

EL DESARROLLO CAPITALISTA LATINOAMERICANO DESDE LA CRÍTICA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA

Guido Starosta*
Rodrigo Steimberg**

El presente ensayo ofrece una mirada desde la crítica marxiana de la economía política a los debates sobre las particularidades de las sociedades latinoamericanas. Más concretamente, tras un breve examen de los primeros intentos de dar cuenta de dicha especificidad en los estudios originados en la Cepal y en el estructuralismo latinoamericano, el artículo pasa a focalizarse en la discusión crítica de las diferentes perspectivas que han tenido a estar asociadas a la llamada *teoría de la dependencia* (TD). En términos generales,

* Guido Starosta. Doctor en Sociología por la Universidad de Warwick (Reino Unido). Se desempeña como investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y como Profesor Titular en el Departamento de Economía y Administración en la Universidad Nacional de Quilmes (Argentina). También es docente de cursos de posgrado en distintas universidades de Argentina. Entre varias de sus publicaciones, se encuentra el libro *Marx's Capital, Method and Revolutionary Subjectivity* (Brill Academic Publishers). Correo de contacto: guido.starosta@unq.edu.ar

** Rodrigo Steimberg. Doctor en Ciencias Sociales por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Actualmente, se desempeña como Becario Posdoctoral por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con sede en la Universidad Nacional de Quilmes. Entre sus publicaciones recientes, destaca *Althusser y el comienzo absoluto*. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 2019. Correo de contacto: steimbergr@gmail.com.

dicha teoría se propone explicar las diferencias entre los procesos nacionales de acumulación de capital que tienen lugar en América Latina como parte de lo que esta tradición denomina la “periferia”, y aquellos otros denominados “centrales”, fundamentalmente Estados Unidos y ciertos países de Europa occidental. Es sobre la base de esta estructura polar y asimétrica del sistema mundial que la TD intenta dar cuenta de las limitaciones al desarrollo capitalista que caracteriza a las sociedades latinoamericanas.

A partir de los desarrollos del Centro para la Investigación como Crítica Práctica, dirigido por Juan Iñigo Carrera, nos proponemos señalar algunas de las dificultades que, a nuestro juicio, atraviesan la TD. Asimismo, y con base en las implicaciones de la discusión crítica de dicha tradición teórica, ofreceremos una perspectiva alternativa sobre la especificidad de las sociedades latinoamericanas. A estos fines, el capítulo se organiza del siguiente modo: en primer término, plantaremos algunas de las principales líneas argumentales que recorren los teóricos de la dependencia, dividiendo la exposición de acuerdo a las principales contribuciones que la informaron. Así, tomaremos como punto de partida la discusión de sus antecedentes desde el punto de vista histórico, esto es, las teorizaciones de la Cepal y el estructuralismo. A continuación, examinaremos brevemente aquellos teóricos que radicalizaron dichas contribuciones iniciales al pensamiento latinoamericano, en lo que usualmente se considera como las versiones “sociológicas” o “politicistas” de la TD. A estos efectos, nos centraremos en algunos de los señalamientos de Cardoso y Faletto, por un lado, y Vania Bambirra y Theotonio Dos Santos, por otro. Tras revisar sucintamente los argumentos de estos autores, el capítulo avanza sobre los desarrollos de Ruy Mauro Marini y de Enrique Dussel, quienes, creemos, representan los aportes conceptual y metodológicamente más sofisticados de la corriente específicamente marxista de la TD. Finalmente, tras indicar los problemas que encontramos en estos diferentes abordajes de la TD, expondremos un enfoque alternativo sobre las formas concretas específicas que toman los procesos de

acumulación de los ámbitos nacionales latinoamericanos, en tanto órganos cualitativamente diferenciados de la división internacional del trabajo mediante la cual se establece la unidad inmanente del mercado mundial capitalista. De este modo, pretenderemos mostrar en qué sentido la acumulación de capital es un proceso mundial por su contenido y nacional por su forma, frente a las perspectivas dependentistas que toman a la unidad mundial como el resultado de la interacción entre ámbitos nacionales que aparecen teniendo relaciones exteriores entre sí.

1. Antecedentes y surgimiento de la teoría de la dependencia: de la Cepal a las versiones “politicistas” de la TD

Tal como fuera mencionado en la introducción, los primeros antecedentes de lo que cristalizaría años más tarde como TD pueden rastrearse en los aportes que Raúl Prebisch y Hans Singer realizaron desde la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL). Más concretamente, estos autores formularon en la primera mitad del siglo XX lo que sería una de las apoyaturas básicas de la TD, a saber: la teoría del deterioro de los términos de intercambio. Según esta perspectiva, la oferta de alimentos y materias primas en el mercado mundial, en cuya exportación se han especializado mayormente las economías latinoamericanas, trajo consigo el descenso de los precios unitarios de estas mercancías en relación con aquellos de las manufacturas industriales¹. Asimismo, toda vez que, según Prebisch y Singer, esta evolución de los precios relativos de materias primas y manufacturas industriales no refleja la evolución relativa de las respectivas productividades del trabajo, el intercambio exterior entre países del “centro” y la “periferia” del mercado mundial deja como saldo un deterioro para aquellos que exportan materias

1 Prebisch, R. (1986), “El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas”. *Desarrollo Económico*, 26(103), p. 483.

primas. En consecuencia, habría una limitación estructural al desarrollo de los países latinoamericanos porque estos verían escapar de modo continuo, a manos de los capitales dedicados a la producción de manufacturas, una masa de riqueza social correspondiente a los “frutos” de su propio “progreso técnico”. Por su parte, y en contraste, los países centrales multiplicarían sus ingresos “artificialmente” mediante el comercio internacional. En efecto, los países avanzados estarían además posibilitados de descargar la “presión cíclica” sobre los atrasados, por lo cual los primeros podrían otorgar aumentos salariales por encima del crecimiento de la productividad en las fases expansivas y morigerar las bajas en las fases contractivas, en tanto contarían con una fuente de riqueza adicional vía compresión de los ingresos en los países periféricos². En este contexto, la alternativa propuesta para estos últimos, como forma de escapar a esta trayectoria secular de deterioro de los términos de intercambio, pasaría por embarcarse en un proceso de desarrollo económico autónomo mediante políticas estatales orientadas a la industrialización sustitutiva de importaciones (ISI), lo cual tendería a reducir las pérdidas asociadas a las asimetrías en el comercio internacional, tanto por la disminución de la dependencia de las manufacturas importadas, como por el eventual pasaje a la exportación de mercancías industriales.

Fueron precisamente las limitaciones de los procesos de ISI latinoamericanos los que motivaron los desarrollos teóricos posteriores asociados al estructuralismo, que constituirían otro de los “insumos” intelectuales a partir de los cuales se configuraría la TD. En efecto, en tanto la propia dinámica contradictoria del proceso de industrialización en los países de América Latina tendía a expresarse en crisis recurrentes del sector externo, la mirada de los teóricos de la región pasó a posarse no ya en el magro alcance de la producción manufacturera doméstica, sino en las características “estructurales” específicas del tejido industrial local.

2 Prebisch, R. *op cit*, pp. 479-502.

En respuesta a estas nuevas circunstancias y las renovadas limitaciones del proceso de desarrollo capitalista latinoamericano expresadas en las recurrentes crisis por cuellos de botella en el sector externo, emerge el planteo estructuralista, dentro del cual se destacan los aportes de Furtado, Tavares, Serra y Pinto³. Así como las contribuciones tempranas cepalinas dejarían su impronta en la TD mediante la noción central del deterioro de los términos de intercambio, la corriente estructuralista pondría de relieve una serie adicional de fenómenos característicos del proceso de acumulación en América Latina, que también pasarían a formar parte de los tópicos comunes de gran parte de los estudios dependentistas. En concreto, estos autores tuvieron como una de sus ideas rectoras para explicar las limitaciones del proceso de acumulación latinoamericano la existencia de lo que denominaron “dualismo estructural” entre un sector “capitalista” y un sector “tradicional o de subsistencia” (también referido como “precapitalista”). Sobre esta determinación fundante u originaria, se desenvuelve un proceso de círculo vicioso que, al derivar en una estructura productiva cada vez más polarizada, reproduce la condición dualista del país subdesarrollado, llevando, dependiendo de los autores, a una situación de estancamiento secular (Furtado), a una creciente heterogeneidad inter e intra-sectorial (Pinto) o a la persistencia de la restricción externa (Tavares y Serra).

Como influencia sobre la TD, además de la mencionada noción de “dualismo estructural”, cabe también resaltar tres fenómenos derivados que se tomarán como inherentes a la condición de país “dependiente”. Por un lado, niveles salariales muy bajos producto de la existencia de amplias reservas de fuerza de trabajo en el sector “tradicional”, lo cual deriva en una marcada y creciente desigualdad en la distribución del ingreso. Por otra parte, y como consecuencia de lo

3 Kay, C. (1989). *Latin American theories of development and underdevelopment*. Routledge: Londres.

anterior, un patrón de consumo desequilibrado, con un sesgo muy pronunciado a la demanda de bienes de consumo durable y suntuarios, que limita la orientada a bienes de consumo masivo. Finalmente, y a su turno, todo esto redundando en la estrechez del mercado interno, en la ausencia de economías de escala y en la consiguiente ineficiencia general de una estructura industrial excesivamente diversificada, lo cual, para terminar de configurar el círculo vicioso del subdesarrollo, incrementa la desigualdad en la distribución del ingreso.

Tanto las ideas cepalinas como las estructuralistas recientemente reseñadas fueron el punto de partida a través del cual se fue configurando la TD. Esto es particularmente manifiesto en el caso de lo que Marini denominaría más tarde como la versión “sociológica” de la TD asociada a la obra de Fernando H. Cardoso y Enzo Faletto⁴, al punto de que esta ha sido catalogada como un “matrimonio” entre el estructuralismo cepalino y el análisis de la dependencia⁵. Pero en última instancia esto también puede esgrimirse respecto de los enfoques abiertamente marxistas de la TD y, más específicamente, de las versiones “politicistas” asociadas a la obra de Vania Bambirra⁶ y Theotonio dos Santos⁷. De algún modo, y más allá de ciertos desacuerdos puntuales, puede sugerirse que estos abordajes de la TD “toman por bueno” el análisis cepalino-estructuralista de la especificidad de la estructura y dinámica económicas de los países

4 Cardoso, F. y Faletto, E. (1973). *Dependencia y desarrollo en América Latina: ensayo de interpretación sociológica*. México: Siglo XXI Editores. Dentro de esta vertiente podría también incluirse la obra de Aníbal Quijano. Ver Quijano, A. (2014 [1993]) “América Latina en la economía mundial”, en Assis Clímaco, D. (comp.), *Cuestiones y Horizontes. De la Dependencia Histórico-Estructural a la Colonialidad/Descolonialidad del Poder. Antología de Aníbal Quijano*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 199-214.

5 Kay, C. *op cit*, p. 135.

6 Bambirra, V. (1983). *Teoría de la dependencia: una anticrítica*. México: Era.

7 Dos Santos, Th. (1975) “La crisis de la teoría del desarrollo y las relaciones de dependencia en América Latina”. En AA.VV., *La dependencia político-económica de América Latina*, México: Siglo XXI Editores, pp. 147-187.

latinoamericanos, y proceden a investigar lo que para estos autores constituye su fundamento: las relaciones de subordinación, antagonismo o alianza entre las clases sociales y facciones de clase, por un lado, y la dominación entre países “imperialistas” y “oprimidos”, por otro. De allí su “sociologismo” o “politicismo”, sintetizado tal vez de la forma más nítida en el siguiente pasaje “programático” del libro ya clásico de Cardoso y Faletto, donde plantean que el desarrollo capitalista brota “(...) de la interacción de grupos y clases sociales que tienen un modo de relación que les es propio y por lo tanto intereses y valores distintos, cuya oposición, conciliación o superación da vida al sistema socioeconómico”. De modo que, continúan, “la estructura social y política se va modificando en la medida en que distintas clases sociales y grupos sociales logran imponer sus intereses, su fuerza y su dominación al conjunto de la sociedad”⁸.

En particular, para todos estos autores se trata de dar cuenta de las condiciones que caracterizan a la “nueva dependencia”, bajo circunstancias históricas evidentemente distintas a la vieja y simple configuración polar de regiones “industrializadas” y una periferia “atrasada”, a saber: un contexto en el cual varios de los países periféricos se han industrializado y donde, además, las ETNs estaban adquiriendo un papel activo cada vez mayor. Asimismo, frente a la prognosis “estancacionista” de Furtado respecto de las tendencias de largo plazo de la acumulación en América Latina, y ante la evidencia de un renovado dinamismo de la acumulación doméstica registrado a partir de fines de la década del 60 (sobre todo en Brasil), estas intervenciones dependencistas intentaron investigar las posibilidades de cierta modalidad de “desarrollo dependiente” bajo las nuevas realidades de las relaciones de subordinación imperialista (Cardoso y Faletto) o, cuanto menos, de explicar en qué sentido dicha expansión económica reproducía sin trascender la condición periférica y *relativamente* atrasada de los países latinoamericanos (Dos Santos).

8 Cardoso, F. y Faletto, E. *op cit.*, p. 18.

Desde estas primeras versiones de la TD, entonces, en las alianzas de clases y relaciones de fuerzas nacionales e internacionales estriba no solo el fundamento de la dependencia, sino también la posibilidad de dar un curso alternativo al desarrollo, modificando las relaciones de subordinación de la periferia a la dominación de los países avanzados. Así, en cierta sintonía con el planteo de Cardoso y Faletto, Bambilra sostiene que las burguesías latinoamericanas, por su subordinación y colaboración con el imperialismo, no están en condiciones de desplegar un proceso de desarrollo, razón por la cual esta tarea cae en manos de la revolución socialista⁹. Theotonio Dos Santos, mientras tanto, objeta parcialmente el planteo de Lenin, toda vez que afirma que la inversión de los capitales imperialistas, a pesar de expandir las economías de los países dependientes, lo hace a costa de mantenerlas atrasadas y subdesarrolladas. De este modo, el crecimiento se subordina a su modo de participación como países dominados en el mercado mundial, siendo estas dos caras de un mismo proceso. En palabras del propio Dos Santos:

“Los países dominantes disponen así de un predominio tecnológico, comercial, de capital y sociopolítico sobre los países dependientes (...) que les permite imponerles condiciones de explotación y extraerle parte de los excedentes producidos interiormente”¹⁰.

En suma, para este grupo de autores, la dependencia, tomada como la extracción del “excedente” de los países atrasados, y fundada en las *relaciones de poder* entre y al interior de las clases y facciones de clase (tanto a nivel local como internacional), se profundiza con el imperialismo incluso cuando supone una cierta inversión de capital y crecimiento en los países dominados. El “atraso”, así, es visto como el vástago del desarrollo mundial de la sociedad capitalista, en tanto este último involucra no solo el antagonismo entre

9 Bambilra, V. *op cit.*

10 Dos Santos, Th. *op. cit.*, p. 180.

burguesía y proletariado, sino también la dominación que ejercen los países imperialistas sobre los oprimidos¹¹.

Las limitaciones explicativas de estas versiones eminentemente *politicistas o sociológicas* de la TD y, más específicamente, su divergencia metodológica con la perspectiva materialista de la *crítica marxiana de la economía política*, fueron muy tempranamente puestas de relieve desde el interior mismo de dicha tradición en la obra de Ruy Mauro Marini. Dicho aspecto de su pensamiento está presente de manera implícita ya en su trabajo más difundido, *Dialéctica de la dependencia*. Sin embargo, es en la respuesta a los argumentos críticos esgrimidos por Cardoso y Serra en el texto “Las desventuras de la dialéctica de la dependencia”¹², donde Marini reflexiona de modo explícito sobre el vínculo entre las determinaciones económicas de la acumulación de capital y la lucha de clases como la forma política necesaria de realizarse las primeras. En este sentido, en “Las razones del neodesarrollismo” Marini opone el método de la crítica marxiana de la economía política a lo que denomina el “sociologismo” imperante en el influyente trabajo de Cardoso y Faletto, el cual, en palabras de Marini, encuentra el “fundamento dinámico” de todo “fenómeno” en “la lucha de clases”¹³. Sin embargo, continúa agudamente Marini en su crítica, “hacer reverencias a la lucha de clases” para explicar la especificidad del desarrollo en las sociedades latinoamericanas “no nos permitirá jamás entender *por qué* la clase obrera de los países capitalistas avanzados ha podido librar su lucha de clase con mejores resultados que la de las economías capitalistas dependientes”¹⁴.

11 Astarita, R. (2013). *Economía política de la dependencia y el subdesarrollo. Tipo de cambio y renta agraria en la Argentina*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes. pp. 8-9.

12 Serra, J., & Cardoso, F. H. (1978). “Las desventuras de la dialéctica de la dependencia”. En: *Revista Mexicana de Sociología*, 40, pp. 9-55.

13 Marini, R. M. (1978). “Las razones del neodesarrollismo (respuesta a FH Cardoso y J. Serra)”. En: *Revista Mexicana de Sociología*, 40, 57-106, p. 68.

14 Marini, R. M. (1978) *op. cit.*, p. 71.

En contraste con el “sociologismo” que toma a la lucha de clases como un “*deus ex machina*” que se explica “por sí misma” y, por ello, “permite explicarlo todo”¹⁵, una perspectiva basada en la crítica de la economía política debe ir más allá de la “forma *apariencial* de la lucha de clases” armada de “conceptos rigurosos que permitan iluminar sus determinaciones profundas”¹⁶. Para ello, es primordial identificar a su vez “qué es lo que explica la lucha de clases”, esto es, investigar “las condiciones materiales en la que ella se da”¹⁷. De este modo, “el énfasis se desplaza hacia la manera cómo las leyes generales se realizan a través de la lucha de clases o hacia el modo cómo la lucha de clases actúa sobre la realización de esas leyes”.¹⁸

Este ángulo eminentemente metodológico en la crítica a las versiones “sociológicas”, “históricas” o “políticas” de la TD, puede encontrarse también al interior de la misma tradición en términos aún más generales, reflexivos y rigurosos, en la obra de Enrique Dussel. En efecto, en su reseña de las principales teorías del imperialismo, dependencia e intercambio desigual, Dussel¹⁹ señala perceptivamente que la mayoría de los intentos por explicar las manifestaciones específicas del desarrollo desigual global en América Latina no logran ir más allá de dar cuenta de la *génesis histórica* de la configuración

15 *Ibidem*, p. 68.

16 *Ibidem*, p. 69.

17 *Ídem*.

18 *Ídem*. Ya en relación más directa con las concepciones “politicistas” del imperialismo que fundan el desarrollo desigual en las relaciones de poder internacionales asimétricas, Marini señala a este respecto en la *Dialéctica de la dependencia*: “La utilización de recursos extraeconómicos se deriva precisamente de que hay por detrás una base económica que la hace posible”. Marini, R. M. (2008a) [1973] *Dialéctica de la dependencia*. En Martins, C. (comp.) *América Latina, dependencia y globalización. Antología de Ruy Mauro Marini*. Bogotá: Siglo del Hombre, 107-149, p. 120. Puesto de manera más palmaria, Marini prosigue, “no es porque se cometieron abusos contra las naciones no industriales que estas se han vuelto económicamente débiles; es porque eran débiles que se abusó de ellas” (*Ídem*).

19 Dussel, R. (1988). *Hacia un Marx desconocido. Un comentario de los manuscritos del 61-63*. México: Siglo XXI Editores. pp. 312-330.

de la “*differentia specifica*” de la región o, en todo caso, simplemente ofrecen *descripciones* de las *apariencias empíricas inmediatas* de los mecanismos que reproducen las potencias limitadas del desarrollo capitalista en estos países. Pero, continúa Dussel, esto no equivale a descubrir sus *determinaciones fundamentales o esenciales*²⁰. Puesto en otros términos, esos enfoques encaran un camino puramente “fenoménico, superficial o apariencial” con un *marco categorial* totalmente ajeno al de la crítica marxiana de la economía política²¹. En contraste, según este autor, una explicación científico-crítica de la especificidad cualitativa del desarrollo capitalista en América Latina debe consistir en un desarrollo dialéctico-sistemático riguroso de las “determinaciones formales” de la relación social capitalista necesarias para comprender el despliegue de la “ley del valor” a escala global, más allá de lo que Marx nos legó en su obra, pero de modo consistente con tal “marco categorial”. En el próximo apartado, entonces, pasamos a exponer más detalladamente tanto el propio intento de Dussel de encarar dicha tarea científico-práctica, como el de Ruy Mauro Marini, tal vez los dos autores más difundidos o teóricamente sofisticados a la hora de tratar de integrar la TD con la crítica marxiana de la economía política.

2. Los intentos de reconciliar la TD y la crítica marxiana de la economía política: los enfoques de Ruy Mauro Marini y Enrique Dussel

Ruy Mauro Marini destaca, por la influencia de sus textos, como el teórico fundamental de la TD de cuño marxista. Según este autor, *la superexplotación* (SE, de aquí en adelante) es la determinación fundamental o esencial que caracteriza a las economías dependientes, la

20 *Ibidem*, p. 326.

21 *Ibidem*, p. 325.

cual surge, en una primera instancia, como una reacción o compensación de los capitalistas que operan en la periferia frente al intercambio desigual que enfrentan en el comercio internacional. Esta desigualdad en el intercambio entre naciones en el mercado mundial es el resultado de que ciertos países (i.e. los “centrales” o “avanzados”) producen mercancías que otros (los “periféricos”) no están en condiciones de producir, o bien de que ponen en marcha una productividad del trabajo mayor, que les reporta ganancias extraordinarias²². Y estas condiciones les permiten a los países industriales “eludir la ley del valor”, esto es, vender “sus productos a precios superiores a su valor”, debiendo entonces “las naciones desfavorecidas (...) ceder gratuitamente parte del valor que producen”²³. Es frente a “estos mecanismo de transferencia de valor” que se desarrolla la necesidad de la SE en tanto “mecanismo de compensación”.²⁴

Ya sea mediante el aumento de la intensidad o de la extensión de la jornada laboral, se incrementa la masa de valor producida por la fuerza de trabajo y, suponiendo un salario dado, se logra también aumentar la masa y la tasa de plusvalor. Un efecto similar se obtiene mediante el recorte liso y llano del salario real, que permite

22 Marini, R. M. (2008a) *op. cit.*, pp. 121-122.

23 *Ibidem*, p. 122.

24 *Ídem*. En otras parte de su obra, Marini ofrece una formulación diferente del fundamento de la SE como forma específica de extracción de plusvalor en la periferia. Ver Córdoba, L. I., y Kozlowski, D. (2017). “Dialéctica de la dependencia”. En: *Cuadernos del CENDES*, 34(94), pp. 77-95. De acuerdo a este nuevo argumento, la mayor demanda de alimentos y materias primas hasta 1870 incentivó un mayor consumo intensivo y extensivo de fuerza de trabajo para hacerle frente, con la consecuente suba en la masa de valor producida desde la periferia y con términos de intercambio favorables a América Latina. Pero esas condiciones favorables de rentabilidad desencadenan una afluencia de inversiones de capital hacia los países dependientes, lo cual lleva a la suba de la composición orgánica del capital, al aumento de la productividad del trabajo, a la consiguiente caída en el valor de las mercancías allí producidas y, finalmente, a la tendencia a la caída de la tasa de ganancia. Es en este contexto que se desarrolla la SE, según esta nueva versión del argumento de Marini, como respuesta adaptativa de los países de América Latina a la caída de la rentabilidad del capital.

también aumentar la plusvalía pero, a diferencia de los mecanismos anteriores, sin aumentar la masa de valor total producido. De cualquier modo, y más allá de la articulación concreta entre estas formas de SE, en todos los casos se trata de que la fuerza de trabajo se vende por debajo de su valor, ya sea por el simple recorte del consumo requerido para la conservación normal de la aptitud para trabajar, o por el incremento del desgaste del trabajador, lo que implica su agotamiento prematuro²⁵. En palabras de Marini, la SE consiste, en esencia, en el aumento de la plusvalía mediante la conversión de “parte del fondo de salario en fondo de acumulación del capital”²⁶. Y es esta modalidad de extracción de plusvalía la que se erige en determinante de la forma específica que asume el desarrollo capitalista en América Latina, en tanto “los tres mecanismos identificados —la intensificación del trabajo, la prolongación de la jornada de trabajo y la expropiación de parte del trabajo necesario para que el obrero reponga su fuerza de trabajo— configuran un modo de producción *fundado exclusivamente en la mayor explotación del trabajador, y no en el desarrollo de su capacidad productiva*”.²⁷

Esta configuración particular del “modo de producción”, prosigue Marini, genera un “modo de circulación” también específico. En principio, la SE de la fuerza de trabajo tiende a generar una desproporción entre la producción y el consumo internos. Para empezar,

25 Marini, R. M. (2008a) *op. cit.*, p. 127.

26 Marini, R. M. (2008b [1973]) “En torno a dialéctica de la dependencia (postscriptum)” (1973) En Martins, C. (comp.) *América Latina, dependencia y globalización. Antología de Ruy Mauro Marini*. Bogotá: Siglo del Hombre, 151-164, p. 159.

27 Marini, R. M. (2008a) *op. cit.*, p. 126 (énfasis agregado). En rigor, Marini luego matiza esta afirmación y resalta la imbricación de la SE con el desarrollo de la productividad del trabajo. Es decir que no se trata de que una forma de explotación excluya a la otras en términos absolutos, sino de la “mayor o menor incidencia de las formas de explotación y la configuración específica que ellas asumen” (Marini, R. M. (2008b) *op. cit.*, p. 162.), como el propio Marini aclara en el *Postscriptum a Dialéctica de la Dependencia*. Lo que caracteriza la periferia no es entonces la prevalencia unilateral de la SE, sino su predominancia, la cual llega al punto de marcar la especificidad cualitativa de la acumulación en la región.

la SE reduce el consumo obrero, ya sea absolutamente o en relación a la producción total. En este sentido, Marini argumenta que, en las economías dependientes, el salario incide en la acumulación de capital primordialmente como determinante de la tasa de plusvalor, y no como generador de demanda, como sucede en las economías centrales. La demanda interna depende entonces en gran medida de la plusvalía, específicamente acrecentada por la misma SE. Sin embargo, una parte de ella se pierde para la acumulación interna por su drenaje al exterior vía intercambio desigual (especialmente durante el período exportador) u otras formas de transferencia internacional de riqueza que cobran importancia posteriormente (como la remisión de ganancias y el pago de regalías). Pero además, argumenta Marini, la dependencia exacerbada de la plusvalía como fuente de realización del valor de la producción interna (en especial de la plusvalía no acumulada, en tanto que la producción interna de medios de producción es relativamente pequeña), genera una estructura de consumo interno concentrada en los bienes suntuarios, aprovisionada inicialmente mediante importaciones y, luego del giro hacia la ISI en América Latina con el cerramiento del comercio mundial a partir de la crisis del 30, mediante producción local. Es decir, si por un lado el tamaño de la demanda interna se encuentra limitado por la orientación mayormente exportadora de la producción local y por la sangría constante de plusvalor resultante del “intercambio desigual”, por el otro la estructura de dicha demanda se escinde en dos esferas claramente delimitadas: una esfera “baja”, particularmente limitada por la SE, correspondiente al consumo individual de la clase obrera, y una esfera “alta”, expandida, que depende de la plusvalía no acumulada. Esta estructura de la circulación, resalta Marini, no hace más que incentivar aún más la tendencia a la SE para incrementar la apropiación de plusvalía en tanto sigue presente el desarrollo restringido de la plusvalía relativa, reproduciendo en el tiempo la dependencia. De allí la necesidad de contar con flujos adicionales continuos de fuerza de trabajo para sostener la SE sin socavar la reproducción del capital por falta de “material humano explotable” con los atributos productivos que la propia explotación

capitalista demanda. El “ciclo del capital dependiente”, entonces, consiste en una particular combinación “deformada” de las fases de producción y circulación, diferente, de acuerdo a este enfoque, de la unidad “normal” y “virtuosa” que prevalece en los países centrales, donde el consumo obrero es visto como fuente de demanda para la realización de las mercancías capitalistas.

En suma, tal como plantea Barreda Marín en su reconstrucción crítica pormenorizada de la obra de Marini y las discusiones posteriores que suscitó su publicación, si las formas coloniales de integración de los países de América Latina al mercado mundial y el intercambio desigual constituyen “las determinaciones históricas y funcionales que derivan de la *necesidad* de la superexplotación”, las reservas de población sobrante latente heredadas del precapitalismo, las migraciones y la estructura “distorsionada” del ciclo del capital dependiente, constituyen “la posibilidad del funcionamiento de la misma”²⁸, esto es, de la *fijación* de esta voracidad genérica del capital por aumentar la tasa y masa de plusvalor mediante la SE, como rasgo específico “estructural” de los países periféricos.²⁹

Esta consideración de la SE como la *determinación esencial o fundamento* de la dependencia ha sido puesta en tela de juicio por Enrique Dussel, el otro autor que tal vez más esfuerzos ha destinado a desarrollar la TD con base en el “marco categorial” y el método

28 Barreda Marín, A. (1994) “La dialéctica de la dependencia y el debate marxista latinoamericano”. En Marini, R. M. y Millán, M. (eds.) *La teoría social latinoamericana. Subdesarrollo y dependencia*. México: Ediciones del Caballito, 199-234, p. 122.

29 Osorio, quien es tal vez el discípulo contemporáneo más fiel y riguroso de la tradición de la TD inaugurada por Ruy Mauro Marini, agrega que la baja de los salarios funciona como una traba a la innovación científica y técnica, en tanto el trabajo vivo que se ahorraría no alcanza a compensar el aumento en el capital constante que dicho desplazamiento de trabajo vivo supone. Ver Osorio, J. (2017). “Ley del valor, intercambio desigual, renta de la tierra y dependencia”. En *Cuadernos de economía crítica*, (6), 45-70, p. 49. De este modo, el capital en la periferia no se enfrenta de modo inmediato a la necesidad de reemplazar trabajo vivo por muerto.

dialéctico de la crítica marxiana de la economía política. Sin negar la realidad de la SE como fenómeno “empíricamente” existente en la periferia del capitalismo, Dussel plantea que Marini se equivoca al “confundir un ‘mecanismo de compensación’ con un determinante esencial”³⁰. En contraste, argumenta Dussel, “Marx hubiera expresado la cosa esencial y fundamentalmente con simplicidad: la dependencia consiste en la transferencia de plusvalor de un capital global nacional menos desarrollado hacia el más desarrollado”³¹. En todo caso, porque existe dicha transferencia internacional de plusvalor como esencia de la dependencia, es que eventualmente emerge la SE como efecto “derivado” para compensar el primer flujo de riqueza social.

Ahora bien, Dussel es enfático al sostener que la dependencia no niega la competencia entre capitales totales nacionales, sino que, al contrario, la desarrolla. En este sentido, para Dussel “la dependencia es un momento de la competencia del capital”³². Asimismo, agrega que en la competencia, que pertenece al ámbito de la circulación, no se genera nuevo plusvalor, sino que se distribuye el ya creado en la producción. En efecto, con la mediación de la competencia, los valores que constituyen las mercancías de una rama alcanzan la forma concreta de precio de producción (los cuales pueden encontrarse por encima o por debajo de aquellos). De este modo, a través de la formación de la tasa de ganancia media y el establecimiento de los precios de producción, los capitales de mayor composición orgánica se apropian del plusvalor extraído a los obreros de una cierta rama por aquellos capitales de menor composición orgánica. Pero como esto sucede en el mercado mundial entre capitales totales nacionales con composiciones orgánicas diferentes, resulta que los países dependientes son aquellos en los que los capitales operan, en promedio, con una composición orgánica menor y, por lo tanto, sufren de

30 Dussel, *op. cit.*, p. 327.

31 *Ibidem*, p. 330.

32 *Ibidem*, p. 332.

una sangría de plusvalor en manos de los países dominantes³³. De lo cual, Dussel concluye, se sigue que la transferencia de plusvalor desde un capital total nacional menos desarrollado a otro más avanzado implica que el segundo se valore a expensas del primero³⁴.

No obstante, Dussel afirma que se producen transferencias de plusvalor bajo formas secundarias. Puede suceder que los países más desarrollados ostenten el monopolio de la compra de un determinado producto, razón por la cual sus capitales establecen un precio monopolístico³⁵; también, que los capitales de los países centrales establezcan un monopolio en la oferta de una determinada mercancía, fijando un precio superior al de producción, cosa que según Dussel ocurre con los medios de producción³⁶. Otro de estos mecanismos se genera cuando los capitales de los países centrales se instalan en los países periféricos y venden en ellos. Como ponen en marcha una productividad mayor a la que rige en los países atrasados, venden por debajo de los precios de producción correspondientes a la rama, apropiándose una ganancia extraordinaria que fluye hacia los países centrales.

Una variante de este mismo mecanismo, según Dussel (siguiendo aquí a Emmanuel o Samir Amin), es la que se aprovecha de las fronteras nacionales y, con ellas, de las diferencias salariales entre países³⁷. Cuando los “capitales transnacionales” producen en los países periféricos y venden en los centrales, se apropian de una ganancia extraordinaria por desembolsar menos dinero en salarios: como compiten con capitales nacionales de los países centrales que producen allí mismo, donde se supone que los salarios son mayores que en los periféricos, dichos capitales “transnacionales” consiguen imponerse en la competencia.

33 *Ibidem*, p. 348.

34 *Ibidem*, pp. 334 y ss.

35 *Ibidem*, p. 351.

36 *Ibidem*, pp. 353-354.

37 *Ibidem*, pp. 354-355.

De este modo, Dussel insiste en la centralidad de las fronteras nacionales como mediaciones de las transferencias de plusvalor. Tanto por la cuestión de la composición orgánica que rige en cada país, como por la de las diferencias salariales, los ámbitos nacionales funcionan como límites que el capital enfrenta en su movimiento. A partir de ellos, entonces, se consolidan formas diferenciadas de circulación del plusvalor³⁸.

Dussel, sin embargo, pretende no caer en lo que denominaremos “nacionalismo metodológico”, perspectiva que toma a la unidad mundial como el resultado de la interacción exterior entre ámbitos nacionales que se suponen autónomos. En este sentido, afirma que desde el punto de vista de la unidad mundial, la dependencia entre ámbitos nacionales es interior a ellos, es decir, es constitutiva³⁹. Por consiguiente, para Dussel la “autonomía” del capital total nacional en el seno del capital total global no es “absoluta”, sino “relativa”⁴⁰.

Ahora bien, para Dussel la competencia internacional no anula la explotación entre la clase capitalista y la clase obrera. Mediante ella se resuelve la participación respectiva de los capitales totales nacionales en el conjunto del plusvalor extraído a los obreros. Sin embargo, aclara Dussel, es fundamental no perder de vista que esta relación internacional entre “burguesías nacionales enfrentadas”, si bien no es una relación “vertical” de explotación de una sobre otra (como sí lo es la relación capital-trabajo que produce plusvalor), sino “horizontal”, se trata de todas maneras de un vínculo social de “dominación internacional”, a saber: “la de un capital sobre otro en la competencia, que produce una transferencia de plusvalor del más débil hacia el más fuerte”⁴¹. Es por ello que “esta competencia entre

38 *Ibidem*, p. 346-347.

39 *Ibidem*, p. 336.

40 *Ibidem*, p. 337.

41 *Ibidem*, p. 342.

capitales globales nacionales no se realiza naturalmente, con igual voluntad de ambas partes”, sino que “el capital menos desarrollado es coaccionado (...) a *entrar en la competencia internacional*”⁴². Sin dicha coacción, el capital total nacional menos desarrollado tendería “naturalmente” a negarse a formar parte de dicho proceso y a erigir barreras proteccionistas, “proteger sus fronteras y establecer un *monopolio nacional*: ‘nacionalista’ (dentro del cual puede haber competencia intranacional)”⁴³. Pues, plantea Dussel a modo de síntesis de su argumento: “en el marco de la competencia, el capital global nacional menos desarrollado se encuentra *socialmente dominado* (relación de personas), y, en último término, *transfiere plusvalor* (momento *formal* esencial) al capital más desarrollado, que lo realiza como ganancia extraordinaria”⁴⁴.

Tras revisar las aristas principales que conforman la TD, pasaremos ahora a discutir, en el próximo apartado, los diversos problemas, tanto sustantivos como metodológico-formales, que, a nuestro juicio, se encuentran en dicho enfoque. A la luz de dichas debilidades, las dos últimas secciones desarrollarán un enfoque alternativo que intenta superarlas, dando cuenta de la especificidad de la acumulación del capital en América Latina de un modo consistente con los fundamentos de la crítica marxiana de la economía política.

3. Los problemas de la Teoría de la Dependencia

Como señalamos anteriormente, uno de los elementos centrales de la tradición cepalina que sedimentó como uno de los “lugares comunes” de la teoría del desarrollo latinoamericano, es el “deterioro de los términos de intercambio”. En este sentido, Marini sostiene

42 *Ibidem*, p. 343, énfasis original.

43 *Ídem*.

44 *Ibidem*, p. 348.

expresamente en la *Dialéctica de la dependencia* que “se trata del hecho sobradamente conocido de que el aumento de la oferta mundial de alimentos y materias primas ha ido acompañado de la declinación de los precios de esos productos, relativamente al precio alcanzado por las manufacturas”⁴⁵. Asimismo, prosigue Marini, “es evidente que tal depreciación no puede corresponder a la desvalorización real de esos bienes, debido a un aumento de productividad en los países no industriales, ya que es precisamente allí donde la productividad se eleva más lentamente”⁴⁶. Sin embargo, al igual que sus predecesores cepalinos Prebisch-Singer, Marini no ofrece evidencia estadística alguna sobre esta supuesta evolución relativa de la productividad del trabajo productor de materias primas respecto del que produce manufacturas industriales⁴⁷. Simplemente se limita a tomarla como un fenómeno incontrovertible, el cual solo restaría ser resignificado y explicado en los términos categoriales de la crítica de la economía política para ser así incorporado en la versión marxista de la TD.

Pero la cuestión dista de ser tan sencilla y autoevidente. De hecho, en un artículo reciente, Juan Iñigo Carrera realiza dicho cómputo para el caso de los Estados Unidos, ya que se trata del ámbito nacional que no levanta trabas específicas al aumento de la productividad del trabajo agrario y que exporta la mayor cantidad de mercancías agrarias, mostrando que, a la inversa de la “sabiduría convencional” sobre el deterioro de los términos de intercambio acríticamente aceptada por la TD, “la productividad del trabajo agrario crece en los Estados Unidos sostenida y marcadamente por encima de la productividad del trabajo industrial. Mientras la primera se ha multiplicado por 35 entre 1910-19 y 2000-09, la segunda solo lo hace

45 Marini, R. M. (2008a), *op. cit.*, p. 119.

46 *Ídem.*

47 Iñigo Carrera, J. (2018). “Precios, productividad y renta de la tierra agraria: Ni ‘términos de intercambio deteriorados’, ni ‘intercambio desigual’”. En *Realidad Económica*, 317, 41-78, p. 47.

por 12⁴⁸. Más aún, cuando se realiza el cálculo de la evolución de los precios relativos de las mercancías agrarias e industriales *ajustados por el movimiento de las respectivas productividades del trabajo*, Iñigo Carrera observa que la evolución de los “términos de intercambio netos” se torna persistentemente favorable a las mercancías agrarias, superando en 1970 el año base tomado como punto de partida de la serie (1910), alcanzando un pico en la década de 1980, para luego caer ligeramente pero mantenerse, de todas maneras, por encima del año base⁴⁹.

Varias cuestiones surgen a la luz de los cálculos provistos por Iñigo Carrera en el texto mencionado. Contrariamente a lo que sostienen los teóricos dependentistas, la evolución relativa de los precios muestra un flujo de riqueza social extraordinaria que fluye *hacia el interior* de los países exportadores de materias primas y alimentos. Este flujo de valor impone preguntarse por qué, a pesar de recibir esta masa de riqueza social capitalista extraordinaria, los países exportadores de este tipo de mercancías tienden a estar rezagados en el desarrollo general de las fuerzas productivas del trabajo propio del capitalismo⁵⁰. La respuesta a esta última pregunta presupone el descubrimiento de la *forma social específica* que constituye ese flujo internacional de riqueza social, a saber: la *renta de la tierra*. A este respecto, cabe notar que es sorprendente la virtual ausencia de toda discusión significativa del papel de la renta de la tierra en la constitución de la modalidad y potencialidades de la acumulación del capital en América Latina en la gran mayoría de la literatura dependentista, sobre todo teniendo en cuenta la importancia que tiene para este enfoque la especialización en la producción primaria como determinante de la forma específica que asume la acumulación de capital en la “periferia”. Y esto es

48 *Ibidem*, pp. 48-49.

49 *Ibidem*, pp. 50-51.

50 *Ídem*.

todavía más llamativo considerando que la cuestión de la renta de la tierra y su papel en el desarrollo de los procesos de acumulación latinoamericanos había estado presente en el debate dependientista desde finales de la década de 1960.⁵¹

Volveremos sobre el papel de la renta de la tierra en la determinación de la especificidad del desarrollo capitalista latinoamericano en una sección posterior. Por el momento, baste señalar que la mera existencia de la renta de la tierra en países justamente caracterizados por la producción de materias primas y alimentos para el mercado mundial permite poner en tela de juicio la otra idea rectora de la tradición dependientista que estamos examinando, esto es, la noción de “intercambio desigual”. En efecto, incluso prescindiendo por el momento de la renta *diferencial* de la tierra y considerando solo la absoluta y de simple monopolio (particularmente relevantes en la producción minera y, sobre todo, hidrocarbúrica), la constitución de esta masa de riqueza social capitalista correspondiente a la propiedad territorial alcanza para poner de relieve aspectos de la determinación del precio internacional de

51 Ver. Laclau, E. (1969) “Modo de producción, sistemas económicos y población excedente. Aproximación histórica a los casos argentino y chileno”, en *Revista Latinoamericana de Sociología*, 276-316. Como han reconocido incluso autores contemporáneos que, a grandes rasgos, comparten la perspectiva de la teoría de la dependencia [Katz, C. (2018). *La teoría de la dependencia. 50 Años Después*. Buenos Aires: Batalla de las Ideas], Marini en particular ignora en su obra la existencia de la renta de la tierra y, en consecuencia, el papel que pudiera jugar en la determinación de la especificidad de la acumulación en América Latina. Más recientemente, algunos de sus discípulos han intentado considerar el papel de la renta de la tierra en su análisis de la dependencia basado en la SE y han cuestionado el papel que Íñigo Carrera le asigna esta misma en la especificidad de la acumulación del capital en la región (Osorio, J. *op. cit.*). Sin embargo, esos cuestionamientos descansan ellos mismos sobre fundamentos endebles en su concepción sobre las determinaciones de la renta de la tierra y su rol en las sociedades latinoamericanas [Íñigo Carrera, J. (2019) “La forma nacional específica de los procesos latinoamericanos de acumulación de capital. Crítica de las teorías de la dependencia y del subdesarrollo estructural”. *Documento de Trabajo (inédito)*, Buenos Aires: Centro para la Investigación como crítica práctica].

las mercancías de exportación en las cuales se especializan los países de la “periferia” que, cuanto menos, deberían llevar a matizar cualquier posible drenaje sistemático de plusvalor que pudiera resultar del comercio exterior sobre la base de otras determinaciones del mismo⁵²; sea las que brotan de la posibilidad de “eludir la ley del valor” a escala mundial mediante el establecimiento de precios monopólicos que experimentarían los países “industriales” por los privilegios de su especialización productiva en dicho tipo de manufacturas (Marini), sea las que brotan de la más alta composición orgánica media del “capital total nacional más desarrollado” (Dussel). Así, en tanto exista la propiedad privada territorial sobre las condiciones naturales de producción, el precio comercial de las mercancías originadas en el sector primario que rige en el mercado mundial tiende necesariamente a situarse por encima de sus precios de producción o, inclusive, en niveles superiores a su valor, contrarrestando (parcial o totalmente, sino lisa y llanamente revirtiendo) toda otra posible sangría de riqueza social que pudiera estar mutilando los respectivos procesos nacionales de acumulación.

Pero la existencia de la renta de la tierra no es la única particularidad de la producción material en el sector primario que pone en cuestión la noción de “intercambio desigual”. En primer lugar, y con especial relevancia en la producción agraria, el foco unilateral en los efectos de la composición orgánica del capital en la determinación de los precios de producción del sector primario por parte de la TD, pasa por alto la evidentemente baja velocidad de rotación del capital en producciones sujetas a largos procesos biológicos no controlables hoy en día por el trabajo humano. En segundo lugar, aun acotando la mirada a la composición orgánica del capital, la observación inmediata meramente impresionista basta para echar por tierra el supuesto de la baja proporción relativa del capital constante en las

52 Iñigo Carrera, J. (2013) *El capital: razón histórica, sujeto revolucionario y conciencia*. Buenos Aires: Imago Mundi, p. 170.

producciones mineras y, especialmente, en la de hidrocarburos (que son el eje de la especialización productiva y exportadora en varios de los principales países de la región como Chile, Bolivia, Perú, Ecuador y Venezuela). E incluso en el caso de la producción agraria, si bien el supuesto de la menor composición orgánica resultaba razonable en la época en la cual Marx desarrolló su trabajo, la evidencia empírica disponible actual lleva a reconsiderar dicho fenómeno. Así, tomando nuevamente el caso de Estados Unidos, a manera de focalizarse de modo puro en las determinaciones materiales de la producción agraria sin la mediación de las barreras que la especificidad de la “periferia” pudieran levantar al desarrollo técnico en el sector, el texto ya citado de Iñigo Carrera estima que sumando el valor del capital fijo desembolsado en maquinaria, en instalaciones y el capital circulante en inventarios, “la composición del conjunto del capital agrario supera significativamente a la del sector industrial desde 1925 hasta 2009, fin del período analizado”⁵³.

Habiendo indicado algunas objeciones puntuales a las dos nociones fundamentales que, de modo general, estructuran la tradición dependentista, pasemos ahora a examinar más de cerca las particularidades de los abordajes respectivos de Ruy Mauro Marini y Enrique Dussel, mediante los cuales procuran integrar la TD y la crítica marxiana de la economía política.

Como hemos visto en nuestra revisión de la TD marxista en el apartado anterior, el argumento general de Marini sobre la especificidad de las economías “dependientes” latinoamericanas reside en la baratura relativa de la fuerza de trabajo explotada por el capital, fenómeno que se sintetiza en la noción de SE. Una primera gran cuestión a discutir es si dicha determinación puede constituir el eje que ha definido históricamente el papel de los ámbitos nacionales de esta región en el proceso global de acumulación. En este sentido,

53 Iñigo Carrera, J. (2018) *op. cit.*, p. 66.

nuestra primera objeción al argumento de Marini puede formularse preguntando por qué las economías latinoamericanas destinaron de modo absolutamente dominante su producción primaria al mercado mundial, orientando en cambio su producción industrial, de peso creciente durante el siglo XX, hacia mercados internos altamente protegidos (o regionales ya a partir de fines del siglo XX), de un tamaño específicamente restringido respecto de las escalas normales imperantes en el mercado mundial. En efecto, si toda la particularidad de los procesos latinoamericanos de acumulación residiera en la potencialidad para explotar a la fuerza de trabajo de manera especialmente favorable para el capital, lo que debería esperarse es un desarrollo industrial que aprovechara tal ventaja para competir en el mercado mundial. Como discutiremos en una sección posterior, precisamente esto último es lo que ha caracterizado a los procesos de desarrollo “tardíos” del este asiático, cuando las modalidades del proceso de trabajo capitalista permitieron la dispersión geográfica de la producción industrial, hasta entonces concentrada en los países “clásicos” (Estados Unidos y los de Europa occidental). Así, primero en Japón, luego en Corea del Sur y Taiwán y, más tarde, en otros países de esta región, la industrialización fue una forma concreta de la relocalización de ciertos procesos productivos hacia estos ámbitos donde la fuerza de trabajo era relativamente barata y disciplinada como producto de su génesis histórica concreta en tanto individuos doblemente libres, sumado a la gran magnitud de población sobrante latente en las zonas rurales. De este modo, el capital total global logró maximizar su valorización mediante la explotación diferenciada de la clase obrera global sobre la base de los distintos tipos de atributos productivos que requiere de cada órgano que integra el obrero colectivo. Por lo tanto, la cuestión central que la teoría de Marini no consigue responder es por qué si el capital encuentra en América Latina la posibilidad de comprar sistemáticamente la fuerza de trabajo abaratada, no se ha inclinado, *de modo general en los países de la región*, a producir desde allí mercancías industriales para el mercado mundial. O, en rigor, que solo lo ha hecho, en una etapa más reciente, en los pocos países donde efectivamente sí ha encontrado reservas

de fuerza de trabajo con dichas cualidades, tal como ha sucedido en México y el Caribe a partir de las décadas de 1980 y, con más fuerza, 1990; mientras que en América del Sur ha persistido, en el mejor de los casos, en una producción industrial orientada al mercado interno o regional (especialmente en Argentina y Brasil), cuando no ha sido virtualmente desplazada de la estructura productiva local.

La otra idea central de Marini no hace referencia al “modo de producción” específico (la SE), sino a su correspondiente “modo de circulación”, el cual da forma particular al “ciclo de capital dependiente”. En analogía formal con el “deterioro de los términos de intercambio”, aquí Marini nuevamente “toma por bueno” los tópicos comunes de la teoría del desarrollo latinoamericano (en este caso, de las visiones estructuralistas asociadas, por ejemplo, a Furtado) y simplemente intenta incorporarlos en el “marco categorial” de la crítica de la economía política. Esto tiene, en primer lugar, una cuestionable base empírica. Como señala Astarita al respecto, “no es cierto que las industrias de bienes durables estuvieran condenadas en América Latina a una demanda limitada a un cinco o diez por ciento de la población”⁵⁴. Al contrario, en países como Argentina, Brasil, Uruguay y Chile, una parte considerable de la clase obrera incorporó ese tipo de bienes a sus condiciones de reproducción⁵⁵. En segundo lugar, y más importante aún, al presentar el crecimiento del consumo obrero masivo como condición para la realización de la plusvalía, ese argumento de raigambre keynesiana invierte por completo la determinación del valor de la fuerza de trabajo y, de modo más general, el contenido mismo que rige el proceso de metabolismo humano subsumido en el capital. La finalidad enajenada del proceso de producción capitalista no es la satisfacción de necesidades humanas por valores de uso, la reproducción de la vida humana, sino la valorización del

54 Astarita, R. (2013) *op. cit.*, pp. 56-57.

55 *Ídem.*

capital. El valor de la fuerza de trabajo y, por ende, la magnitud y la composición material del consumo de la clase obrera, está entonces determinado por la masa de mercancías que son necesarias para reproducir *de forma normal* la materialidad del conjunto de atributos productivos (tanto técnicos como “morales”) que deben ser puestos en movimiento en el proceso de trabajo para *producir* plusvalor para el capital.⁵⁶ En clave “subconsumista”, la idea de Marini de que el ciclo “normal” o “no deformado” del capital que regiría en los “países industriales”, requiere para su reproducción de un nivel salarial suficientemente alto como para generar la “demanda agregada” que permite absorber ciertas mercancías (esto es, más allá de aquellas requeridas para reproducir la fuerza de trabajo en las condiciones materiales que demandan las cambiantes modalidades de la subsunción real del proceso de trabajo en el capital), al contrario, presenta al consumo obrero en forma invertida como determinado por la necesidad de *realizar* el plusvalor.⁵⁷

Pasemos ahora a considerar el enfoque de Enrique Dussel, el cual, como hemos visto, presenta a la “dependencia” como el resultado de las “transferencias de plusvalor” que se establecen a través del comercio internacional entre capitales totales nacionales de

56 Ver Starosta, G., & Fitzsimons, A. (2018). “Rethinking the determination of the value of labor power”. *Review of Radical Political Economics*, 50 (1), 99–115. Esto, en tanto las transformaciones materiales del proceso de trabajo capitalista así lo demanden, puede involucrar (y de hecho ha involucrado históricamente) la ampliación de la “norma de consumo” de la clase obrera y, en consecuencia, la suba del salario real. Lo cual, huelga decirlo, solo puede realizarse con la mediación política de la lucha de clases.

57 Nótese, además, que esto presupone el sinsentido de que la condición para que el capital produzca plusvalor sería la *cesión* misma de una parte de esa masa de trabajo impago materializado que le extrae a la clase obrera mediante su explotación; lo cual solo podría ocurrir a condición de que la multiplicación de la escala de la producción así resultante abaratara a tal punto las mercancías que entran en el consumo obrero que redundara en un incremento del plusvalor. Huelga decir que es dudoso que esto haya ocurrido de manera general y sistemática en la historia concreta de la acumulación del capital en los países “centrales”.

diferente grado de desarrollo, que él toma como sinónimo de diferente composición orgánica media del capital que opera en cada tipo de ámbito nacional de acumulación.⁵⁸ Ahora bien, el primer punto a considerar a este respecto es que denominar a este proceso social como “intercambio desigual” (con la carga eminentemente *normativa* del caso), implica tomar la *forma necesaria* que asume la norma que rige el establecimiento de la unidad material del modo de producción capitalista, como si fuese la abstracta excepción o “violación” de la normalidad⁵⁹. Esto es, el “horror y abominación” frente a la supuesta “desigualdad” de las relaciones que establecen en la circulación los diversos órganos individuales que componen el capital total global, parte de considerar que la equivalencia que debiera gobernar el intercambio es aquella en la que se truecan *iguales cantidades de valor*, y no de *valor valorizado*. En otras palabras, que las mercancías deberían intercambiarse como simples productos del trabajo y no como productos del trabajo enajenado en el capital. Tal como señala Iñigo Carrera:

“Como simples productos del trabajo, la equivalencia en el cambio de mercancías corresponde a la condición de estas como iguales materializaciones de trabajo abstracto socialmente necesario realizada de manera privada, o sea, a su condición de valores. Pero las mercancías no son simples productos del trabajo; son productos del trabajo enajenado en el capital, son productos del capital. Como tales productos, su equivalencia

58 En rigor, Dussel también pone de relieve aquellas transferencias de plusvalor derivadas de las diferencias nacionales de salario. Pero, al igual que con la SE en general, considera que esas transferencias son de algún modo subsidiarias respecto de la fundamental basada en las diferentes composiciones orgánicas del capital. Sea como fuere, para una crítica de las explicaciones del “desarrollo desigual” a escala global basadas en las transferencias debidas a la baratura de la fuerza de trabajo en ciertos ámbitos nacionales de acumulación, ver Iñigo Carrera, J. (2013) *op. cit.*, p. 171 e Iñigo Carrera, J. (2017), *La renta de la tierra. Formas, fuentes y apropiación*. Buenos Aires: Imago Mundi, pp. 217-223.

59 Iñigo Carrera, J. (2017), *op. cit.*, p. 211.

en el cambio no corresponde abstractamente a su condición de valores iguales, sino a su condición concreta de valores igualmente valorizados. Desde el punto de vista de la organización de la producción y el consumo sociales en el modo de producción capitalista, el intercambio a los precios de producción como forma concreta del valor es el verdadero intercambio igualitario”⁶⁰.

De lo cual se sigue, en segundo lugar, que del hecho de que a un ámbito nacional se le “escape” plusvalor mediante el comercio internacional debido a la composición orgánica media que impera allí como reflejo de la respectiva composición sectorial de la producción, *no constituye una traba a su capacidad de valorización*, en tanto los capitales que lo conforman se valorizan, en promedio, ni más ni menos que a la tasa general de ganancia (toda vez que esta última no depende de la cantidad de trabajo vivo que se ponga en movimiento, sino del monto del capital que se haya adelantado). Puesto en otros términos, la cesión en la circulación de una parte del plusvalor extraído a la clase obrera directamente explotada por parte de un capital, o del conjunto de los que operan en un ámbito nacional, no mutila la respectiva capacidad de acumulación, sino que lo afirma como órgano indiferenciado “solidario” del capital total de la sociedad capitalista global. En este sentido, no es posible explicar las formas cualitativas de diferenciación nacional del proceso de acumulación global por un atributo que interviene en la determinación más simple de la tasa general de ganancia mediante el establecimiento de los precios de producción.

En virtud de estas limitaciones de la TD, incluso en su versión marxista, y a manera de dar cuenta de las razones que subyacen al desarrollo desigual global, consideramos necesario avanzar en un enfoque que, al tiempo que esté rigurosamente fundado en la crítica

60 *Ibidem*, pp. 211-212.

de la economía política, logre dar cuenta de las determinaciones que subyacen a la especificidad de la acumulación del capital en América Latina. En las secciones restantes pasamos a presentar dicho abordaje alternativo.

4. Acumulación del capital a escala global, división internacional del trabajo y diferenciación jerárquica interestatal: los fundamentos generales del desarrollo desigual

A la luz de la revisión crítica de las teorías del desarrollo desplegada en las secciones previas, podemos ya extraer una conclusión general respecto de sus limitaciones para dar cuenta de la especificidad de las potencias y dinámicas históricas de las sociedades de América Latina. Tanto la Cepal, como las diferentes versiones de la teoría de la dependencia, desde sus formulaciones originales hasta sus expresiones más recientes, no logran dilucidar la conexión *inmanente* entre el *contenido esencialmente global* del movimiento de las relaciones sociales capitalistas y las *formas nacionales diferenciadas* por medio de las cuales se establece dicha unidad de la acumulación a escala planetaria. Más concretamente, estos diversos enfoques se detienen ante la *exterioridad aparente* en la que se presenta el vínculo interno entre el contenido global y las formas nacionales del proceso de acumulación del capital. En el caso de la Cepal y el *estructuralismo*, porque directamente se explican las potencias y el curso del desarrollo de cada país sobre la base de las políticas públicas autónomamente adoptadas por cada Estado nacional. En el de las versiones “sociológicas” o “politicistas” de la teoría de la dependencia o el imperialismo, en tanto se representa la determinación de la especificidad nacional latinoamericana como resultante de la *interacción* entre “factores internos” y “condicionamientos o coacción externos”, reducidos, asimismo, a su forma concreta de relaciones políticas *directas* entre sujetos colectivos (clases sociales, facciones de clases, estados, etc.). En cuanto a la *teoría marxista de la dependencia* derivada de la obra de Marini,

dicha exterioridad se expresa en el postulado de formas propias de explotación para los capitales totales “periféricos” (la SE), como respuesta de *adaptación funcional subordinada* a los métodos originariamente establecidos en los países avanzados. Finalmente, en la versión de Dussel de la teoría marxista de la dependencia, si bien se establece la especificidad nacional “periférica” como producto inmanente del despliegue de una única “ley del valor” a escala mundial que, a su vez, tomaría forma concreta en la competencia internacional mediante el “intercambio desigual” entre capitales totales nacionales de “diverso grado de desarrollo”, luego se resquebraja dicha unidad global esencial al postular un residuo de “autonomía relativa” de la forma nacional, desde cuya exterioridad los países “dependientes” son coactivamente “forzados”, por los países “desarrollados”, a entrar en la competencia internacional. Sobre esa base, se pasa a continuación a representar extrínsecamente la acción estatal en las “naciones dominadas” como capaz de negar abstractamente la competencia en el mercado mundial (sea de forma parcial y temporaria en el caso de los regímenes políticos “populistas”, sea con potencialidad plena en el caso de los movimientos revolucionarios de “liberación nacional”).

En contraste, pensamos que la comprensión adecuada de los patrones de diferenciación nacional del desarrollo capitalista debe tomar distancia de la doble noción de autonomía recién mencionada. Como veremos a continuación, la clave reside en explicar cómo y por qué la unidad inmanente global de la acumulación del capital (el *contenido*) se *autodesarrolla* en espacios nacionales de valorización de modalidades y potencialidades cualitativas diferenciadas (la *forma*), en tanto *subsume* bajo su movimiento formalmente ilimitado de expansión las determinaciones materiales específicas de los distintos territorios y fuerzas productivas humanas a lo largo y a lo ancho del planeta, engendrando así cambiantes constelaciones históricas de la división internacional del trabajo. A nuestro juicio, las premisas metodológicas y sustantivas alternativas en tal sentido pueden encontrarse en el abordaje de la crítica de la economía política

elaborado originalmente por Juan Iñigo Carrera⁶¹ y a cuyo desarrollo ulterior cada uno de nosotros ha venido contribuyendo en tiempos más recientes⁶². Con punto de partida en el descubrimiento marxiano de la constitución del capital en el sujeto enajenado de la organización “automática” del proceso de vida social, dicho enfoque avanza más allá de las determinaciones más abstractas y generales de la sociedad capitalista que Marx desplegó en su obra, de modo de dar cuenta de las formas concretas que subyacen al fenómeno del desarrollo desigual global. A continuación, exponemos de modo estilizado los lineamientos generales de esta lectura, y sus implicancias para la comprensión de las determinaciones del desarrollo de las sociedades capitalistas en América Latina.

La especificidad histórica de la producción capitalista deriva del carácter privado e independiente que toma la organización del trabajo social. Bajo esta forma del proceso vital de la humanidad, el carácter social del trabajo se representa como un atributo objetivo de su producto, el valor, el cual determina a los objetos útiles como mercancías⁶³. Las relaciones sociales toman entonces la forma enajenada de potencias sociales del producto del trabajo y los seres humanos pasan a estar determinados como personificaciones de esas formas cosificadas de mediación social; en su determinación más simple, como ‘representantes de (...) mercancías’⁶⁴.

61 Iñigo Carrera, J. (2007a), *Conocer el capital hoy. Usar críticamente El Capital. Volumen I: La mercancía, o la conciencia libre como forma de la conciencia enajenada*. Buenos Aires: Imago Mundi; Iñigo Carrera, J. (2007b), *La formación económica de la sociedad argentina. Volumen I, Renta agraria, ganancia industrial y deuda externa. 1882-2004*. Buenos Aires: Imago Mundi; Iñigo Carrera, J. (2013), *op. cit.*

62 Starosta, G. (2015) *Marx's Capital, method and revolutionary subjectivity*. Brill: Leiden; Starosta, G. y Caligaris, G. (2017). *Trabajo, valor y capital*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

63 Marx, K. (1999a) *El capital. Crítica de la economía política*. T I, vol. I. México: Siglo XXI Editores.

64 Starosta, G. (2017b). “Fetichismo y revolución en la teoría marxista contemporánea: una evaluación crítica de la *Neue Marx-Lektüre* y el *Marxismo Abierto* en clave metodológica”, en *Izquierdas*, 37, diciembre, pp. 162-190.

Esta forma social esencialmente *indirecta* en que se establece la unidad del trabajo social adquiere su plenitud al transformarse en capital. Subsumida bajo la forma-capital, el *contenido* enajenado de la vida social deviene la producción de plusvalía, esto es, la progresión cuantitativa formalmente ilimitada del nexo social reificado (el valor)⁶⁵. En esta forma concreta como valor que se autovaloriza, la relación social objetivada ya no es simplemente la mediadora del proceso material de vida de los seres humanos, sino que deviene el *sujeto* enajenado mismo de la *unidad* del proceso de reproducción social y su expansión: el metabolismo material de la sociedad toma la forma invertida de la acumulación del *capital total de la sociedad*⁶⁶. Así, en la sociedad capitalista el proceso de vida humana adquiere un automatismo sujeto a leyes, cuyo movimiento obviamente se realiza mediante la acción consciente de los individuos, pero cuya unidad general se establece de manera inconsciente a espaldas de estos. La “*ley del valor*” es el término que refiere de manera sintética a la totalidad de las formas determinadas de movimiento de este modo de existencia enajenado de la vida social en toda su complejidad concreta.

En el proceso renovado de reproducción de las condiciones para su valorización, el capital total de la sociedad produce y reproduce a los propietarios de mercancías como miembros de clases sociales antagónicas⁶⁷. En su determinación más simple, la lucha de clases deviene así la relación social *directa* más general entre personificaciones colectivas de mercancías (y como tal, una forma *política* de las relaciones sociales), la cual media la reproducción de las relaciones esencialmente *indirectas* a través de la forma-mercancía que rigen la unidad social de la producción capitalista (las cuales quedan así recortadas

65 Iñigo Carrera, J. (2007a), *op. cit.*

66 Iñigo Carrera, J. (2013), *op. cit.*

67 Marx, L. (1999a), *op. cit.*, pp. 267-376.

como la forma *económica* de las relaciones sociales)⁶⁸. Asimismo, el carácter contradictorio en que toma cuerpo la relación entre las clases sociales engendra la necesidad de una forma objetivada ulterior de las relaciones sociales, el *Estado*, el cual aparece ante los propietarios mercantiles (las personificaciones del capital y la fuerza de trabajo), como una potencia impersonal exterior con la autoridad y capacidad general de establecer la regulación directa de sus relaciones sociales antagónicas. El Estado queda así determinado como la forma política institucionalizada de la organización directa de la unidad de las condiciones de reproducción del capital total de la sociedad y, en virtud de tal contenido, como su representante general. En suma, las relaciones sociales capitalistas existen diferenciadas en formas económicas (el movimiento autonomizado de las mercancías-capital en el mercado) y políticas (la lucha de clases y el Estado), en una concatenación interna determinada en la que las segundas son formas en las que se realiza el movimiento de las primeras.

Nótese, en este sentido, que lejos de poseer “autonomía” (plena, relativa, o de la índole que sea), las formas políticas están determinadas como el modo de realización necesario del contenido contradictorio de las formas económicas asumidas por las relaciones sociales de producción capitalistas. En otras palabras, la lucha de clases y la acción estatal no deben ser concebidas como “factores” autosubsistentes que “modifican” o “influyen” desde dicha exterioridad el despliegue de la ley del valor (la cual, a su vez, establecería los límites “objetivos” para las posibilidades de “intervención” estatal). Al contrario, dichas formas políticas constituyen el modo necesario de existencia más concreto en el cual el movimiento de auto-valorización del valor realiza sus propias determinaciones más allá de las formas estrictamente económicas que brotan inmediatamente del carácter general indirecto de las relaciones sociales de producción capitalistas.

68 Starosta y Caligaris, (2017), *op. cit.*, pp. 145-170.

Ahora bien, como señala Caligaris⁶⁹, si bien Marx nunca llegó a completar su plan para la crítica de la economía política hasta la inclusión del libro sobre el “mercado mundial”⁷⁰, hay numerosas evidencias textuales en su obra que permiten concluir que ya desde una etapa muy temprana de su desarrollo intelectual él consideraba al modo de producción capitalista como una forma social *esencialmente* universal o global. No se trata de una mera agregación extrínseca entre mercados nacionales conectados por medio del comercio exterior, sino, tal como lo expresa Marx en los *Grundrisse*, del hecho de que el *mercado mundial* mismo es el espacio vital o metabólico de la acumulación del capital, esto es, el ámbito que “constituye a la vez que el supuesto, el soporte del conjunto”⁷¹, en la cual ‘la producción está puesta como totalidad al igual que cada uno de sus momentos, pero en la que al mismo tiempo todas las contradicciones se ven en proceso’⁷². Si bien ciertamente en su génesis histórica el mercado mundial se constituye mediante la confluencia de varios procesos nacionales de acumulación (lo cual sucede durante el período de la acumulación originaria⁷³), una vez que esa fase de su devenir se ha completado la relación se invierte, y la acumulación en su unidad mundial se erige en el proceso cuyo propio movimiento se realiza mediante la diferenciación en esferas nacionales de valorización territorial, jurisdiccionalmente delimitadas y en competencia mutua⁷⁴. Sin embargo, a través de esas relaciones internacionales antagónicas, los capitales totales nacionales, representados políticamente por sus

69 Caligaris, G. (2016). “The global accumulation of capital and ground-rent in ‘resource rich’ countries”. En Charnock, G y Starosta, G. (eds.), *The New International Division of Labour*. Londres: Palgrave Macmillan, 55-77.

70 Marx, K. (1975) *Cartas a Kugelmann*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

71 Marx, K. (1997a), *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política* (Grundrisse). T.I, vol I. México, Siglo XXI Editores, p. 163.

72 *Ídem*.

73 Marx, L. (1999c). *El capital. Crítica de la economía política*. TI, vol. III. México: Siglo XXI Editores, pp. 891-953.

74 Iñigo Carrera, J. (2013), *op. cit.*

respectivos estados, actúan como “hermanos enemigos”⁷⁵, median- do de ese modo el establecimiento de la unidad de la valorización del capital total global como finalidad inmanente del mercado mun- dial⁷⁶. Puesto en otros términos, como expresión de su naturaleza intrínsecamente autoexpansiva, el movimiento del capital como re- lación social cosificada es mundial en *contenido* y nacional solo en su *forma*.⁷⁷

Asimismo, se sigue que la determinación *esencial* de dicho movimiento mundial no está dada ni por el “imperialismo” o la “dependencia” como tales (esto es, por las formas concretas *geopo- líticas* asimétricas o jerárquicas que median las relaciones en el sistema interestatal). Como han notado perceptivamente algunos de los propios teóricos marxistas de la dependencia, desde la pers- pectiva de la crítica de la economía política dichos aspectos, sin ser “empírica o fácticamente” falsos, constituyen en cambio las *formas fenoménicas* del *desarrollo desigual a escala global* y no su *funda- mento*⁷⁸. Pero, y aquí tomamos distancia de dichos autores depen- dentistas, a nuestro modo de ver el contenido económico de esta determinación esencial tampoco reside en el “intercambio desigual” entre capitales totales del “centro” y la “periferia” (Dussel), ni se trata de un proceso “liderado” por la producción de plusvalía relativa en las potencias a las cuales se adaptan de modo “dependiente” otros países mediante formas particulares de desarrollo capitalista centra- das en la SE (Marini).

Desde nuestra perspectiva, en contraste, el contenido econó- mico más general que estructura la unidad del mercado mundial,

75 Marx, K. (1998). *El capital. Crítica de la economía política*. TIII, vol. VI. México: Siglo XXI Editores, p. 325.

76 Smith, T. (2006). *Globalisation: A systematic marxian account*. Leiden: Brill, p. 193.

77 Clarke, S. (2001). “Class struggle and global overaccumulation”, en Albritton, E. et. al, *Phases of capitalist development: Booms, crises and globalization*, Londres: Palgrave Macmillan, 76-92.

78 Marini, R. M. (2008a) *op. cit.*

y cuyo movimiento toma cuerpo en el desarrollo desigual, es *la producción de plusvalía relativa a escala planetaria por parte del capital total global*.⁷⁹ En efecto, de este proceso social universal eminentemente inconsciente y contradictorio, resultan en el curso del devenir histórico cambiantes configuraciones de la división internacional del trabajo y, en consecuencia, se engendran modalidades de acumulación *cualitativamente diferenciadas* entre las diversas “partes alícuotas” nacionales del capital total global. En tanto de esta diferenciación espacial de las potencias genéricas de la unidad del proceso de producción de plusvalía global, se desprenden capacidades de acumulación diversas para las distintas modalidades concretas que asume en cada ámbito nacional de valorización del capital (más concretamente, *limitando* las potencialidades específicas de ciertos capitales totales nacionales para ser portadores activos inmediatos del desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo social), las relaciones internacionales respectivas en el mercado mundial asumen por cierto formas concretas no meramente antagónicas, sino mediadas por un sistema interestatal jerárquicamente estructurado. Pero por más asimétrica que sea la fuerza portada por unos y otros capitales totales nacionales en su confrontación mutua, el contenido general de su acción formalmente autónoma en la competencia en el mercado mundial no gira en torno a satisfacer los intereses del “centro” o las “potencias imperialistas” a expensas de las “naciones periféricas o dependientes”, sino en darle curso a la producción de plusvalía (relativa) por parte del capital total global en su unidad. Esta última es, en suma, la determinación esencial que existe y se realiza en la forma concreta de las políticas estatales en todos los países (tanto domésticas como exteriores), la lucha de clases y las estrategias competitivas de los

79 Es decir, por la reducción en el tiempo de trabajo socialmente necesario para la reproducción de los obreros asalariados, lo cual se logra mediante el incremento de la productividad del trabajo derivado de las transformaciones tecnológicas y organizacionales en el proceso de producción capitalista.

capitales individuales (las llamadas “empresas transnacionales” y el “capital financiero” entre ellos), si bien a espaldas de las acciones necesariamente antagónicas entre las respectivas personificaciones involucradas (esto es, las clases sociales y sus diversas organizaciones políticas, los funcionarios públicos y las “élites políticas”, etc.).

5. La unidad inmanente del contenido económico y formas políticas de la especificidad de las sociedades latinoamericanas

Uno de los puntos en los que virtualmente todos los enfoques sobre el desarrollo capitalista en América Latina reseñados anteriormente coinciden, es que la subsunción originaria de estos territorios a la acumulación global del capital estuvo basada en la producción de mercancías agrarias o mineras para el mercado mundial.⁸⁰ Tal como Marx señala en *El capital*, el establecimiento de esta configuración *clásica* de la división internacional del trabajo (que él denomina “nueva” en ese momento), la cual “convierte a una parte del globo terrestre en campo de producción agrícola por excelencia para la otra parte, convertida en campo de producción industrial por excelencia”⁸¹, estuvo determinada por la producción de plusvalía relativa mediante el desarrollo del sistema de maquinaria característico de la gran industria capitalista. En este punto, cabe resaltar nuevamente en contraste con los planteos dependencistas, que no se trata de que la determinación de los países latinoamericanos como exportadores de alimentos y materias primas haya sido el vehículo para satisfacer los requerimientos de los capitales totales nacionales

80 Notablemente en las formas coloniales de subsunción, la producción de la mercancía dineraria (dadas las vastas reservas argentíferas y auríferas) se constituiría en un elemento clave en la determinación de la especificidad de la valorización del capital en la región.

81 Marx, L. (1999b). *El capital. Crítica de la economía política*. TI, vol. III. México: Siglo XXI Editores, p. 550.

de las “metrópolis” de pasar de la producción de plusvalía absoluta a la relativa, sino de que dicha especialización productiva en sí misma constituyó una forma concreta de la producción de plusvalía relativa a escala mundial por parte del capital total global como tal.

En efecto, la base material de la participación de América Latina en esta primera gran modalidad histórica de la división internacional del trabajo estuvo dada por las *excepcionales condiciones naturales de la región para la producción primaria (agraria, minera, pesquera o hidrocarburífera)*. Tales condiciones permitieron el *desarrollo de una productividad del trabajo* aplicada en la producción de materias primas y alimentos mayor a la alcanzable en los países donde estas mercancías se consumen mayormente. De este modo, disminuyó considerablemente el tiempo de trabajo socialmente necesario para la producción de los medios de vida de la clase obrera global y, en consecuencia, se redujo el valor de la fuerza de trabajo. Esta es la razón primordial del abaratamiento de las mercancías primarias y no, tal como consideraba Marini, el “deterioro de los términos de intercambio” inducido por el “monopolio” que ostenta el centro en la producción industrial.⁸²

Ahora bien, esta forma de subsunción de los territorios latinoamericanos en los circuitos globales de acumulación encierra una contradicción: si, por un lado, el capital total global incrementa su valorización al reducir el valor de la fuerza de trabajo, por el otro este efecto se ve parcialmente contrarrestado por el drenaje de plusvalía que, en lugar de alimentar su acumulación, tiende a afluir a los bolsillos de la clase terrateniente local en la forma de renta de la tierra.⁸³

82 Marini, R. M. (2008a), *op. cit.*, p. 122.

83 La renta de la tierra es plusvalía potencialmente apropiable por los terratenientes debido a su monopolio diferencial y absoluto sobre condiciones naturales de producción no controlables (de modo rentable) por el capital individual que, respectivamente, multiplican su productividad en el sector primario o, lisa y llanamente, permiten la producción en dicho sector (ver Marx, K. (1997b) *El capital. Crítica de la economía política*. T III, vol. VIII. México: Siglo XXI Editores, pp. 791-951).

Más aún, en tanto las mercancías de origen primario de la región han sido destinadas a la exportación y entonces consumidas en el exterior (en gran medida, en los países “centrales”), la renta de la tierra ha constituido un flujo internacional continuo, *desde el exterior y hacia los países de América Latina*, de riqueza social *extraordinaria* (en contraste con los ya mencionados flujos *normales* de plusvalor que encandilan a los dependentistas, los cuales simplemente realizan la *igualación* de la tasa de ganancia a escala mundial y que, en este sentido, no involucran ninguna mutilación de la capacidad de acumulación de los capitales totales nacionales latinoamericanos).

En respuesta a este drenaje a la apropiación formalmente ilimitada de plusvalor, y montado sobre la fuerza inherente a su condición de ser “la potencia económica, que lo domina todo, de la sociedad burguesa”⁸⁴, el capital se vio históricamente impelido a derribar esta barrera a su acumulación mediante la reconfiguración de esos espacios nacionales de valorización, con vistas a recuperar parte de ese plusvalor a través de una “asociación antagónica” con los terratenientes locales en torno a la apropiación de la renta de la tierra. Así, de ser simplemente una fuente de medios de vida y materias primas baratos, los territorios latinoamericanos pasaron a estar esencialmente constituidos como ámbitos de recuperación de renta de la tierra por parte del capital total global. En consecuencia, la trayectoria de desarrollo capitalista de estos países pasó a estar determinada por el curso de esta *modalidad cualitativa específica de acumulación* resultante de su génesis histórica, no solo durante el llamado período agroexportador, sino también durante la llamada ISI y, en el Cono Sur, incluso hasta la fase actual⁸⁵.

En línea con lo planteado más arriba respecto del vínculo inmanente necesario entre el contenido económico y las formas políticas

84 Marx, K. (1997a), *op. cit.*, p. 28.

85 Iñigo Carrera, J. (2017), *op. cit.*, pp. XI-XVIII.

de existencia de la relación social capitalista, es evidente que esta modalidad específica de acumulación va a expresarse en la unidad de ambas dimensiones del proceso de vida social. Más en concreto, y tal como señala Caligaris⁸⁶, en tanto “la representación política del capital total de la sociedad en el Estado está mediada por la forma nacional que toma el proceso de acumulación”, la recuperación de la renta de la tierra por parte del capital total global “debe tomar forma, en primera instancia, en la apropiación de la renta de la tierra por el capital total nacional de los países productores de materias primas a través de su respectivo Estado”. Esta mediación política es necesaria para bloquear el curso “espontáneo” de la renta de la tierra hacia los terratenientes, e involucra una variedad de políticas públicas que intervienen en la circulación de las mercancías portadoras de renta y, de este modo, desvían su flujo hacia el capital industrial (en el sentido estricto marxiano de capital que pasa en su movimiento de rotación por la forma de productivo, lo cual incluye el que se valoriza en el sector primario), así como a sus socios “secundarios”, el capital comercial y el capital financiero. Examinemos brevemente los mecanismos principales de apropiación de renta de la tierra por parte del capital.⁸⁷

86 Caligaris, G. (2016) *op. cit.*, p. 66.

87 Ver Iñigo Carrera, J (2007a; 2017, cap. 14), *op. cit.*, para una explicación detallada de las diferentes políticas públicas que actúan como vehículo para la transferencia de la renta de la tierra al capital industrial, así como para la metodología para su medición. Esta conclusión respecto de los aflujos positivos de plusvalor hacia América Latina en la forma de renta de la tierra, descansa sobre una perspectiva particular sobre sus determinaciones, en particular respecto de la renta diferencial, la cual se considera como un “valor social falso” portado en la mayor carestía de los medios de vida de origen primario que consumen los compradores de dichas mercancías (Marx, K. (1997b) *op. cit.*, pp. 848-9), y cuya fuente debe residir entonces en la plusvalía producida en el exterior, de la cual sale el respectivo poder de compra (ver, al respecto, el desarrollo minucioso de las determinaciones de la renta de la tierra realizado por Iñigo Carrera, J. (2017) *op. cit.*). Esta, sin embargo, no ha estado exenta de controversias y ha sido cuestionada recientemente por algunos autores como Astarita, para quien la renta diferencial de la tierra constituye plusvalor generado por los propios obreros explotados en el sector primario, dado el carácter “potenciado” de su trabajo como fuente de valor [Astarita, R. (2013), *op. cit.*, pp. 197-234]. En el fondo, como evidencia Iñigo Carrera

Algunas de estas modalidades de transferencia de renta de la tierra actúan *en forma directa*, sea mediante el abaratamiento resultante de la fuerza de trabajo y los medios de producción, esto es, reduciendo los costos que enfrenta el capital al abrir su ciclo de valorización; sea mediante la multiplicación de la ganancia al momento de completar su rotación. Este es el caso, en primer lugar, de la sobrevaluación de la moneda nacional. Al pasar por la mediación cambiaria con un tipo de cambio que se encuentra por debajo de la “paridad de poder adquisitivo”, el precio efectivo que recibe el exportador resulta inferior al que rige en el mercado mundial. En tanto la fuente de dicha masa de riqueza social que no apropia el exportador no puede brotar de forma sistemática ni de su capital ni de su ganancia, ni tampoco de los correspondientes al del capital productor si fuera distinto al que las comercializa en el mercado mundial (so pena de afectar su reproducción y valorización normales), esta solo puede residir en la renta de la tierra materializada en dichas mercancías. Pero, por otro lado, es evidente que esa masa de riqueza social no se desvanece por el hecho de no ser apropiada por el exportador, sino que queda “retenida” en el mercado cambiario para ser luego apropiada por quienes actúan como demandantes de divisas al tipo de cambio bajo, a saber: el resto de los capitales que importan medios de producción con el poder de compra internacional de la moneda nacional consecuentemente potenciado o que multiplican las ganancias obtenidas localmente cuando las remiten “dolarizadas” al exterior. Asimismo, la sobrevaluación de la moneda nacional actúa como vehículo para la transferencia de renta de la tierra por sus consecuencias sobre el precio interno de las mercancías que son sus portadoras, aun cuando se destinen al consumo doméstico. En

en su contundente respuesta y crítica a Astarita (Iñigo Carrera, J. (2017), *op. cit.*, pp. 85-114, 175-208), detrás de sendos abordajes sobre la renta de la tierra se encierran perspectivas disímiles sobre el vínculo más general entre diferencias de productividad entre capitales individuales y la respectiva producción/apropiación de (plus)valor extraordinario.

efecto, la competencia entre los respectivos capitales necesariamente lleva al establecimiento de precios internos que se equiparan a los de exportación, reduciendo así el costo de los medios de vida para la clase obrera local. De este modo, el capital se beneficia de la compra de la fuerza de trabajo abaratada *sin afectar la reproducción material misma en condiciones normales* (es decir, sin “SE”).⁸⁸

Adicionalmente, la transferencia de renta de la tierra al capital puede estar canalizada de modo directo a través de la existencia de impuestos específicos a la exportación de mercancías con origen en el sector primario (las llamadas “retenciones”). Además de también involucrar simultáneamente una modalidad indirecta de apropiación (ver más abajo), las retenciones se diferencian de la sobrevaluación por no involucrar en sí mismas una traba a la competitividad externa de las demás mercancías sobre las que no recae dicha tasa impositiva. Pero, la excepción hecha de estas dos cuestiones, al igual que con la sobrevaluación de la moneda, por medio de estos impuestos el precio efectivo que reciben los exportadores resulta menor al que rige en el mercado mundial, con el resultado de que el precio al que circulan dichas mercancías en el mercado interno se ve también necesariamente reducido, abaratando así los costos de producción de los capitales que operan localmente y, en consecuencia, engrosando sus ganancias. Un efecto similar se obtiene también con una tercera modalidad de vehiculizar la apropiación de renta por el capital, a saber: la regulación directa estatal de las condiciones de circulación internas de las mercancías portadoras de renta vía la fijación de precios internos y el establecimiento de cuotas de exportación.

Por último, la transferencia directa de renta tiene una expresión particular en el caso de la fijación de precios internos anormalmente

88 *Mutatis mutandis*, lo mismo vale para la compra de medios de producción (materias primas, materiales auxiliares, etc.) en el caso de insumos portadores de renta producidos localmente.

elevados de los medios de producción no agrarios, mineros, etc., utilizados por los capitales que operan en dichas ramas del sector primario, esto es, de precios que se encuentran por encima de los precios de producción normales que rigen en el mercado mundial, en un contexto donde, por los mecanismos recién vistos, los precios a los que las mercancías de origen primario circulan internamente se sitúan por debajo de los respectivos precios internacionales. Por ejemplo, en lo que constituye un caso paradigmático, las tarifas ferroviarias o los precios de la maquinaria agrícola excepcionalmente encarecidos en gran parte de la historia argentina. O, en tiempos más recientes de “neoliberalismo”, las altas tarifas dolarizadas de los servicios públicos privatizados durante la década de 1990. En tanto, los resultantes mayores costos no pueden recaer de manera sistemática sobre el capital o la ganancia normal del capital del sector primario, es claro que el poder de compra para realizar los elevados precios de esos medios de producción solo puede tener fuente en la renta de la tierra. La mediación política necesaria para dar curso a tal mecanismo de apropiación reside o bien en la garantía contractual de rentabilidad en dólares en las tarifas de los servicios públicos, o bien en el establecimiento de altas barreras arancelarias o restricciones a la importación en el caso de que dichos medios de producción de origen no primario se aprovisionen mediante compras externas.

En contraste a todos los mecanismos hasta aquí reseñados, otras modalidades concretas que bloquean el flujo de la renta de la tierra hacia los terratenientes y lo desvían hacia los capitales individuales comprenden un curso *indirecto*, en el cual las políticas públicas no se limitan a redireccionar dicha masa de riqueza social, sino que involucran un primer paso de apropiación por parte del representante del capital total nacional como tal (esto es, el Estado) en la forma de recursos fiscales, para luego, en una instancia ulterior, ser transferido a los capitales individuales a través de las diversas formas concretas del gasto público: subsidios directos a empresas, precios rebajados de servicios e infraestructura públicos y de insumos industriales de

uso difundido cuando son provistos por empresas nacionalizadas, sostén del mercado interno mediante la sobreexpansión del empleo público, créditos a tasas de interés bonificada (o directamente negativa en términos reales).⁸⁹ Entre estas modalidades indirectas de transferencia de renta mediada por su conversión en recursos fiscales extraordinarios se encuentran las ya mencionadas “retenciones” a las exportaciones de origen primario, los elevados aranceles a la importación⁹⁰ o, cuando la regulación de los precios internos de las mercancías portadoras de renta se realiza a través del monopolio estatal de su comercio exterior, por el diferencial de estos respecto de los que rigen en el mercado mundial.

Así, la apropiación por parte del capital de esta masa extraordinaria de riqueza social que fluye hacia los países de América Latina se ha realizado a través de diferentes formas de regulación estatal, las cuales han establecido condiciones específicas para la circulación del capital dentro de esas jurisdicciones nacionales.

De allí que esta apropiación solo pueda realizarse por capitales que operan dentro de esos territorios y cuya rotación realiza su fase final (esto es, la venta de las mercancías) dentro de los respectivos mercados internos (o, eventualmente, regionales), los cuales han tendido a encontrarse ampliamente protegidos y, asimismo, poseen un tamaño particularmente limitado, restringiendo así las escalas de producción respecto de las que rigen normalmente en

89 En las fases en las que el capital financiero ha participado como socio en la apropiación de renta de la tierra, el pago de la deuda externa contraída a tasas de interés “usurarias” ha constituido otro de los cursos que ha tomado la recuperación de la renta de la tierra por parte del capital total global.

90 Nótese que, contrariamente a lo que sostienen los economistas “liberales”, en tanto la alta protección arancelaria ha tendido a coexistir con una persistente elevada sobrevaluación de la moneda nacional, los precios efectivos resultantes no necesariamente implican una “distorsión” de los que rigen en el mercado mundial, sino que, al contrario, tienden a limitarse a hacer que las mercancías en cuestión alcancen dicho precio.

la competencia en el mercado mundial.⁹¹ Si bien esto ha implicado que los capitales individuales no han alcanzado la escala necesaria para utilizar competitivamente técnicas y métodos de producción de punta, los mayores costos resultantes han sido compensados mediante la apropiación sistemática de una porción de la renta de la tierra. De esta forma, el capital se ha valorizado en estos países a la tasa general de ganancia a pesar de la magnitud restringida con la que opera y lo obsoleto de las tecnologías utilizadas. En suma, la apropiación de una parte del flujo de renta por el capital industrial ha complementado la plusvalía extraída a la fuerza de trabajo nacional al punto de marcar la especificidad misma de esos espacios nacionales de acumulación.⁹²

Esta modalidad de acumulación del capital basada en la apropiación de una parte de la renta de la tierra en los territorios

91 Ver Grinberg, N. y Starosta, G. (2009). “The limits of studies in comparative development of east Asia and Latin America: the case of land reform and agrarian policies”. En *Third World Quarterly*, 30(4), 761–777, p. 769. Asimismo, en tanto las formas concretas asumidas por la transferencia de la renta de la tierra al capital industrial involucran la fijación de precios comerciales efectivos en el mercado interno de las mercancías portadoras de renta que se encuentran por debajo de los precios normales o de producción que rigen en el mercado mundial, dichos mecanismos actúan como una barrera a la aplicación extensiva e intensiva de capital en el sector primario, limitando todavía más la escala de los respectivos procesos nacionales de acumulación.

92 Por más que los terratenientes domésticos lloren y pataleen frente a los avances del capital sobre la renta de la tierra, no solo carecen, en su condición de “parásitos sociales” [Marx, K. (1987). *Teorías sobre la plusvalía II. Tomo IV de El Capital*. México: FCE, p. 33], de la potencia necesaria para resistirlos, sino que la cesión de una parte de esa masa de riqueza social es condición para la continuidad de la apropiación del resto, es decir, para su propia reproducción como clase. Al mismo tiempo, desde el punto de vista del capital, y especialmente respecto de la producción agraria, este avance sobre la renta de la tierra encierra un límite cuantitativo infranqueable que le impide ir más allá de cierto punto: el cuestionamiento de la propia existencia de la propiedad privada sobre las condiciones de producción [Marx, K. (1987) *op .cit.*]. Ver, al respecto, Caligaris, G. (2017) “Los países productores de materias primas en la unidad mundial de la acumulación de capital: un enfoque alternativo”, en *Cuadernos de economía crítica*, Año 3, N° 6, pp. 15- 43.

latinoamericanos ha sido evidentemente atractiva para los capitales de origen local que, con la excepción de aquellos que producen mercancías portadoras de renta, no poseen la competitividad necesaria para sostener su reproducción ampliada vendiendo al mercado mundial. Pero, adicional y fundamentalmente, estos mercados internos altamente protegidos han sido especialmente rentables para los capitales industriales de origen extranjero que se establecieron en estos países, sobre todo a partir de mediados o fines de la década de 1950. En efecto, en contraste con la estrategia de internacionalización del capital desplegada en el Este Asiático (consistente en el establecimiento de “fábricas mundiales”, sea directamente o a través de mecanismos de subcontratación), las empresas transnacionales (ETNs) siempre han operado en América Latina con la menor escala que rige en esos mercados internos pero que, dada la protección arancelaria y paraarancelaria imperante, resultan tan rentables o más que cualquier otro ámbito de inversión de capital⁹³. De este modo, las ETNs que operan en América Latina se han beneficiado con la posibilidad de valorizar su capital fijo que ya era obsoleto respecto de las normas vigentes en el mercado mundial y de acumular capital sin destinar una parte de la plusvalía a estar en la vanguardia del desarrollo activo de las fuerzas productivas del trabajo social. Sin embargo, la otra cara de esta misma moneda es que el desarrollo histórico de las sociedades latinoamericanas ha estado de esta manera sujeto a los vaivenes cíclicos particularmente pronunciados de la magnitud de la renta de la tierra disponible para ser apropiada por el capital industrial (de allí también la peculiar “inestabilidad institucional y política” que ha caracterizado a estas sociedades, con oscilaciones muy marcadas entre regímenes políticos populistas-nacionalistas o desarrollistas, por un lado, y neoliberales, por otro).

93 Ver p. Starosta, G. (2016). “Revisiting the new international division of labour thesis”. En Charnock, G y Starosta, G. (Eds.), en *The New International Division of Labour*. Londres: Palgrave Macmillan, 79-103, p. 90).

Es esto lo que explica la falta de dinamismo que, a partir de mediados de los años 70 y de manera tendencial hasta el presente, ha experimentado la región en general, la cual fue revertida sólo temporaria y parcialmente durante el “boom de las materias primas” reciente que, además, está claramente agotando sus potencias si no llegando a su fin (expresado políticamente en el giro a la derecha en los regímenes políticos de, por ejemplo, Argentina, Brasil y Chile).⁹⁴ Más concretamente, la masa de renta de la tierra, en particular la de origen agrario, ha venido creciendo a una tasa menor que la necesaria para sostener la valorización normal del capital en esos espacios nacionales de acumulación. Estos requerimientos incluso se incrementaron en tanto la revolución tecnológica asociada a la microelectrónica ocurrida en esos años no hizo sino aumentar la brecha de productividad entre los capitales que se valorizan en la región produciendo para el mercado interno y las normas imperantes en el mercado mundial. Es en este contexto general que cobran fuerza otras dos fuentes extraordinarias de riqueza social adicionales para sostener la rentabilidad del capital industrial en la región ante la insuficiencia del crecimiento de la renta de la tierra: por un lado, el pago de la fuerza de trabajo marcadamente por debajo de su valor, lo cual ha sido posible por la multiplicación de la sobrepoblación relativa resultante del estancamiento o contracción de la escala de los procesos nacionales de acumulación en la región y, por el otro, el creciente endeudamiento externo posibilitado por la expansión del crédito internacional generado por el crecimiento del capital ficticio producido por la crisis de sobreproducción a escala mundial. Nótese, sin embargo,

94 Para un análisis de la llamada “Marea Rosa” en América del Sur, ver para Argentina y Brasil Grinberg, N. y Starosta, G. (2015). “From global capital accumulation to varieties of centre-leftism in South America”. En Spronk, S. y Webber, J. R. (eds.), *Crisis and contradiction: marxist perspectives on Latin American in the global economy*. Leiden: Brill, pp. 236–272. Para el caso venezolano, ver Dachevsky F. y Kornblihtt, J. (2017), “The reproduction and crisis of capitalism in Venezuela under Chavismo”. en *Latin American Perspectives*, 212 (44), 78–93.

que estas dos fuentes adicionales no han determinado el contenido cualitativo específico de acumulación en la región, sino que han actuado como flujos adicionales de riqueza social que han permitido sostener la reproducción de la estructura económica que continúa esencialmente girando en torno a la afluencia de renta de la tierra y su apropiación por el capital. Por otra parte, incluso con el recurso a estas dos masas adicionales de riqueza extraordinaria, la insuficiencia de la afluencia de renta de la tierra a la región, ha implicado que dicha reproducción solo ha podido sostenerse en una magnitud general virtualmente estancada (al menos hasta el “boom de las materias primas” recientes) y, por sobre todo, a expensas de la escala de la producción industrial alcanzada durante la fase de expansión de la ISI “clásica” o “desarrollista”. Esta última entraría en una profunda crisis, dando lugar a la transición a, y posterior consolidación de, el neoliberalismo en la región.⁹⁵

En efecto, de modo más “tímido” durante la década de 1980, y con plenitud a partir de los años 90, la insuficiencia de la renta de la tierra llevó a que se fueran desmantelando poco a poco varias de las políticas que históricamente habían vehiculizado su transferencia al capital industrial: se eliminaron o redujeron notablemente los aranceles a la importación, se privatizaron las empresas públicas y se desregularon los respectivos servicios, se contrajo el empleo público, el crédito fiscal, etc. En consecuencia, el valor agregado industrial se desplomó y la economía en general tendió, más allá de oscilaciones

95 Lo que sigue resume argumentos desarrollados más en detalle en Grinberg, N. y Starosta, G. (2015), *op. cit.*, pp. 246-251. Por otra parte, respecto del crédito externo, su disponibilidad ha estado sujeta a las fuertes oscilaciones experimentadas por la liquidez internacional desde el estallido de la crisis de superproducción global en la década de 1970. Esto es, si bien el capital ficticio que la ha venido alimentando ha registrado una *tendencia* a expandir de modo creciente su magnitud global, dicho movimiento no ha sido constante, sino que ha alternado entre fases de rápido crecimiento y otras de contracción, tal como ha sido el caso durante la mayor parte de la década de 1980, a partir de la “crisis de la deuda” y hasta comienzos de los años 90.

cíclicas, a permanecer estancada durante todo el período. Es en este contexto que empieza a multiplicarse y consolidarse el desempleo (o subempleo o empleo precario), sobre todo el industrial, generando así las bases para la ya mencionada tendencia al pago de la fuerza de trabajo significativamente por debajo de su valor (expresada entre otras formas en la fuerte caída del salario real respecto de sus picos históricos). Sin embargo, contrariamente a lo que se suele argumentar en gran parte de la literatura en las ciencias sociales latinoamericanas, el neoliberalismo no ha involucrado una transformación del “modelo de acumulación de capital”, sino la *continuidad* de la misma forma específica que ha regido históricamente el desarrollo capitalista en la región en torno a la recuperación de parte de la renta de la tierra, solo que con potencialidades crecientemente limitadas para sostener el alcance de la producción industrial orientada al mercado interno.⁹⁶

Así, en contraste con la etapa “desarrollista” de la ISI, la expresión regional del neoliberalismo se ha caracterizado por la apropiación de la renta de la tierra (y sus dos fuentes adicionales complementarias de riqueza social extraordinaria mencionadas más arriba) por una parte *más acotada* del capital. A lo largo y ancho de la región, los capitales individuales que han seguido beneficiándose de esta forma del proceso de acumulación se han restringido a aquellos ligados de modo más inmediato con el procesamiento de “recursos naturales”, a los servicios públicos privatizados (electricidad, gas, telecomunicaciones, etc.), y a los sectores financiero y comercial. Tanto en estos últimos casos como en el de los servicios públicos, se trata de sectores “naturalmente” protegidos de la competencia externa; mientras que en los ligados a los recursos naturales, se trata justamente de los únicos en los que históricamente se ha sido competitivo respecto de las condiciones imperantes en

96 En rigor, lo dicho es válido para el Cono Sur. Como veremos a continuación, la situación sí ha cambiado en México y el Caribe.

el mercado mundial. En este contexto, el mecanismo dominante de transferencia de la renta de la tierra que ha tendido a prevalecer de modo casi universal ha sido la sobrevaluación de la moneda nacional, si bien ha convivido con la aparición de nuevas formas adaptadas a las nuevas circunstancias de la acumulación de capital (como las ya mencionadas garantías contractuales de rentabilidad en dólares en los servicios públicos privatizados, las regulaciones extremadamente “laxas” del sector financiero, etc.).

Para las economías más pequeñas de la región (como Chile, Perú, Uruguay, Bolivia y Ecuador) en las que incluso en la etapa “próspera” de la ISI esta había avanzado de modo marcadamente limitado, la insuficiencia de la renta de la tierra que ha dado contenido al neoliberalismo en la región se expresó sin lugar a dudas en el virtual desmantelamiento del sector industrial sustitutivo prácticamente en su totalidad, y en el retorno de formas concretas reminiscentes de las que prevalecían con anterioridad al proceso de industrialización. Sin embargo, es menester señalar que en los países que más habían avanzado en la ISI y con un mercado interno de mayor magnitud (fundamentalmente, Argentina y Brasil), el capital industrial (sobre todo el de origen extranjero o los nacionales más concentrados) ha seguido beneficiándose, en ciertas ramas determinadas, de esta modalidad específica de acumulación del capital. El caso paradigmático (pero no el único) ha sido el de las terminales de la industria automotriz, las cuales, incluso durante el apogeo de las reformas neoliberales de los años 90, siguieron produciendo para un mercado doméstico restringido y altamente protegido mediante aranceles a la importación (si bien ya para un mercado “interno” ampliado a nivel regional bajo la forma institucional del Mercosur). En este sentido, el neoliberalismo no ha implicado en estos casos la *desaparición* lisa y llana de la ISI, sino su *reproducción* en una escala menor.

Ahora bien, al menos desde finales de la década de 1950 y con plenitud a partir de los años 1970, la producción de plusvalía relativa por el capital total global ha conducido a la emergencia y expansión gradual de una configuración espacial novedosa de la acumulación

de capital a escala planetaria, en lo que se ha llamado una “nueva división internacional del trabajo” (NDIT)⁹⁷, la cual no ha sencillamente desplazado la estructuración “clásica” discutida más arriba, sino que coexiste con ella en el mercado mundial. A nivel más general, la creciente automatización del sistema de máquinas lograda mediante la aplicación de la microelectrónica conlleva dos *tendencias* divergentes respecto de los atributos productivos de los diferentes tipos de obreros asalariados. Mientras que expande aquellos de la parte de la fuerza de trabajo colectiva encargados de avanzar en el conocimiento científico y sus aplicaciones tecnológicas, degrada los de quienes quedan a cargo de las tareas crecientemente simplificadas en el proceso directo de producción⁹⁸. Si bien esta es una tendencia general inherente a la industria en gran escala capitalista, la revolución tecnológica más reciente asociada a la computarización y robotización de los procesos laborales ha multiplicado las bases para la divergencia en las capacidades productivas de los distintos tipos de fuerza de trabajo que ha engendrado. Así, la diferenciación de la fuerza de trabajo sobre la base de sus atributos productivos se ha exacerbado.

Como manifestación determinada de la naturaleza inmanente de la acumulación capitalista, estas transformaciones han sido esencialmente globales en su contenido, si bien han asumido expresiones nacionales diversas. Más concretamente, esta diferenciación creciente de los atributos productivos de los distintos tipos de fuerza de trabajo se encuentra en la base de los patrones emergentes de diferenciación nacional y regional de los espacios de acumulación, en una constelación más compleja que la inicialmente identificada correcta pero unilateralmente por Fröbel *et al.* en su trabajo seminal de fines de los años 1970. En efecto, gracias a estos cambios en

97 Fröbel, F., Heinrichs, J. y Kreye, O. (1980) *La nueva división internacional del trabajo. Paro estructural en los países industrializados e industrialización de los países en desarrollo*. Madrid: Siglo XXI; Iñigo Carrera, J. (2013), *op. cit.*; Starosta, G. (2016), *op. cit.*

98 Caligaris, G. y Starosta, G. (2017), *op. cit.*

el proceso de trabajo y a los avances en los medios de transporte y comunicación, el capital ha logrado dispersar geográficamente la explotación de los distintos tipos cualitativos de fuerza de trabajo, de acuerdo a las combinaciones más rentables de costos relativos y atributos productivos de los distintos fragmentos nacionales de la clase obrera. Cada espacio nacional tiende así a concentrar un tipo cualitativo particular de fuerza de trabajo, la cual, gracias a la separación formal que permite la mediación de la ciudadanía en la constitución histórica de sus condiciones de reproducción, es comprada y explotada por el capital de la manera más económica posible.⁹⁹

Aunque probablemente esta forma de división internacional del trabajo tenga su expresión más clara en el desarrollo de la industrialización de los países del este asiático¹⁰⁰, la NDIT impactó profundamente también en América Latina, de modo paradigmático en México desde la crisis de principios de la década de 1980 y, más recientemente, también en las economías de la zona del Caribe, conduciendo a un proceso de reestructuración que ha venido transformando la base específica misma del desarrollo capitalista en ese país. Así, México en particular se ha convertido en proveedor de fuerza de trabajo *relativamente* simple, barata y disciplinada para el capital industrial en general que produce competitivamente para el mercado mundial (sea en su propio territorio o mediatamente a través de la migración internacional de la fuerza de trabajo al territorio estadounidense).¹⁰¹ De allí el contraste con lo ocurrido en Argentina y Brasil (y en el Cono Sur en general) durante el mismo

99 Este punto aplica no solo al trabajo manual o directo, sino también al trabajo intelectual, incluyendo el de investigación y desarrollo.

100 Grinberg, N. (2016). "Patterns of state-Led Development' in Brazil and South Korea: The steel manufacturing industries". En Charnock, G. y Starosta, G. (eds.), *The new international division of labour*. Londres: Palgrave Macmillan, pp. 215–244.

101 Esto se refiere a la complejidad de los atributos productivos de la fuerza de trabajo dominante en el país y no a la del tipo de productos exportados, los cuales podrían incluir mercancías de alto contenido tecnológico como automóviles y autopartes, productos electrónicos, entre otros.

período; en estos países, al capital le ha resultado más provechoso continuar acumulándose con base en la modalidad específica que refleja la ‘vieja’ división internacional del trabajo. Sea porque el tipo de fuerza de trabajo requerido simplemente no está disponible allí o no es lo suficientemente barata, o porque la masa de renta de la tierra sigue teniendo una magnitud tal (a pesar de sus fases recientes de contracción relativa) que los beneficios de la acumulación basada en su apropiación más que compensan los beneficios potenciales de la incorporación directa a la NDIT.

6. Conclusiones

A lo largo del texto, nuestras críticas a la TD se centraron en dos ejes: por un lado, en la autonomía que le adjudican a las relaciones políticas respecto de las económicas; por el otro, en el “nacionalismo metodológico” que las atraviesa.

Partiendo de la crítica marxiana de la economía política, y en particular de su descubrimiento del capital como sujeto enajenado de la organización de la vida social bajo el capitalismo, dijimos que la división internacional del trabajo es la forma en la que la unidad inmanente global de la acumulación del capital se afirma a través de su diferenciación interna, conformando espacios nacionales de valorización con atributos específicos. En este mismo sentido, sostuvimos que las relaciones capitalistas se realizan distinguiéndose en formas económicas y políticas, cuya relación es de contenido –las primeras– y forma –las segundas–. Así, observamos que las relaciones internacionales de competencia entre ámbitos nacionales representados políticamente por sus estados, constituyen el modo en el que se establece la unidad de la valorización del capital total global.

A partir de este enfoque, avanzamos señalando que la determinación esencial que rige las relaciones internacionales no está dada ni por el imperialismo, ni por el intercambio desigual, ni por la dependencia. Lo que está en juego en la división internacional

del trabajo es la producción de plusvalía relativa, como norte que conduce el movimiento del capital en su unidad a escala planetaria y gobierna, por ende, las formas nacionales bajo las que se realiza dicho movimiento. Por consiguiente, tomamos a la especialización de los países latinoamericanos en la producción de mercancías agrarias y mineras como un vehículo de esta determinación, y no como una adaptación de estos países a las necesidades de los países centrales. Así, afirmamos que la forma de participación de América Latina en la división internacional del trabajo que tuvo lugar hasta las primeras décadas del siglo XX, se rigió por las condiciones naturales de la región para la producción de materias primas y alimentos, lo cual hizo que, vía la mayor productividad del trabajo agrario que estas condiciones excepcionales habilitaron, en la unidad mundial de la acumulación se redujera el valor de la fuerza de trabajo. Sin embargo, esta reducción trajo aparejado que desde los países consumidores de materias primas fluyera riqueza social hacia los países de América Latina bajo la forma de renta diferencial de la tierra, renta que, en principio, se dirige a manos de la clase terrateniente vernácula. Sostuvimos entonces que estos ámbitos nacionales se han constituido, desde las llamadas ISI hasta la actualidad, no solo en una fuente de abaratamiento de la fuerza de trabajo, sino también en espacios de valorización del capital orientados a recuperar parte del plusvalor que se le escapa al capital total de la sociedad bajo la forma de renta de la tierra. Así, el capital, a través de las políticas de los estados latinoamericanos –sobreevaluación del tipo de cambio, impuestos a las exportaciones e importaciones, precios subsidiados de servicios públicos e infraestructura, fijación de precios internos de mercancías portadoras de renta, sobreexpansión del empleo público, etc.–, ha conseguido valorizarse en estos ámbitos nacionales a la tasa general de ganancia, compensando la menor escala y el retraso tecnológico con el que opera con diversas formas de apropiación de la renta de la tierra y liberándose de este modo en la región de su necesidad genérica de desarrollar las fuerzas productivas del trabajo social. En suma, la apropiación de una parte del flujo de renta por el capital industrial

ha complementado la plusvalía extraída a la fuerza de trabajo nacional al punto de marcar la especificidad misma de esos espacios nacionales de acumulación. Aquí reside aquello que distingue a los procesos de acumulación de capital latinoamericanos, cuya determinación se explica por la unidad de la acumulación mundial.